

<i>Estado de la República en que se cometió la presunta violación</i> . . . . .	785
<i>Estado de la República en que se cometió la violación</i> . . . . .	786
<i>Autoridad presuntamente responsable</i> . . . . .	786
<i>Autoridad responsable</i> . . . . .	788
<i>Derechos alegados</i> . . . . .	789
Declaración Americana de los Derechos y Deberes	
del Hombre . . . . .	789
Convención Americana sobre Derechos Humanos . . . . .	791
Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre	
Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos,	
Sociales y Culturales ("Protocolo de San Salvador") . . . . .	796
Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada	
de Personas . . . . .	797
Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y	
Erradicar la Violencia contra la Mujer "Convención	
de Belém do Pará" . . . . .	797
Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar	
la Tortura . . . . .	797
Declaración Universal de Derechos Humanos . . . . .	798
Convención sobre los Derechos del Niño . . . . .	798
Derechos declarados por la CIDH presuntamente violados . . . . .	798
Convención Americana sobre Derechos Humanos . . . . .	798
Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada	
de Personas . . . . .	801
Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y	
Erradicar la Violencia contra la Mujer "Convención de	
Belém do Pará" . . . . .	802
Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar	
la Tortura . . . . .	802
Derechos declarados por la CIDH violados . . . . .	802
Convención Americana sobre Derechos Humanos . . . . .	802
Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar	
la Tortura . . . . .	805
<i>Temas tratados</i> . . . . .	805
Ejes temáticos . . . . .	805
Informe sobre inadmisibilidad . . . . .	807
Informe sobre admisibilidad . . . . .	809
Informe de solución amistosa . . . . .	816
Informe de fondo . . . . .	816
Informe sobre admisibilidad y fondo . . . . .	824

## Casos sobre peticiones individuales

.....

### ESTADO DE LA REPÚBLICA EN QUE SE COMETIÓ LA PRESUNTA VIOLACIÓN

*Baja California*; Caso Ejido Ojo de Agua.

*Chihuahua*; Caso Claudia Ivette González, Caso Cruz Ávila Mondragón, Caso Esmeralda Herrera Monreal, Caso Laura Berenice Ramos Monárrez, Caso Paloma Angélica Escobar Ledezma y otros, Caso Silvia Arce y otros, Caso Valentín Carrillo Saldaña, Casos PAN "Elecciones en Chihuahua y Durango".

*Coahuila*; Caso Alejandro Junco de la Vega y Eugenio Herrera Terrazas.

*Distrito Federal*; Caso Alejandro Ortiz Ramírez, Caso Alfonso Martín del Campo Dodd, Caso Jesús Armando Lara Preciado, Caso Juan García Cruz y Santiago Sánchez Silvestre, Caso Laura Tena Colunga y otros, Caso Luis Sánchez Aguilar "Partido Socialdemócrata", Caso José Luis Valdez Pineda.

*Durango*; Casos PAN "Elecciones en Chihuahua y Durango".

*Estado de México*; Caso Anselmo Ríos Aguilar.

*Guerrero*; Caso Rosendo Radilla Pacheco, Caso Teodoro Cabrera García y Rodolfo Montiel Flores, Caso Tomás de Jesús Barranco, Caso Valentina Rosendo Cantú y otros, Caso Inés Fernández Ortega y otros.

*Jalisco*; Caso María Estela Acosta Hernández y otros (Explosiones en el Sector Reforma de Guadalajara).

*Morelos*; Caso Fernando A. Colmenares Castillo.

*Nuevo León*; Caso Alejandro y Auro Cebrián Elizondo, Caso PAN "Ley electoral de Nuevo León".

*Oaxaca*; Caso María Estela García Ramírez y Celerino Jiménez Almaraz.

*Yucatán*; Caso Luis Humberto Correa Mena y otros.

## ESTADO DE LA REPÚBLICA EN QUE SE COMETIÓ LA VIOLACIÓN

*Baja California; Caso Héctor Félix Miranda.*

*Chiapas; Caso Ana, Beatriz y Celia González Pérez, Caso Gabriel Lastra Pedrero y Adela Ortiz Catalá, Caso Loren L. Riebe, Jorge Alberto Barón Guttlein y Rodolfo Izal Elorz, Caso Santiz Gómez y Santiz López "Ejido Morelia", Caso Sebastián Sánchez López y otros.*

*Chihuahua; Caso Miguel Orlando Muñoz Guzmán, Caso Víctor Manuel Oropeza.*

*Distrito Federal; Caso General José Francisco Gallardo Rodríguez, Caso Manuel Manríquez San Agustín, Caso Pedro Peredo Valderrama.*

*Estado de México; Caso PAN-Elecciones en el Estado de México.*

*Guerrero; Caso Clemente Ayala Torres y otros "Elecciones de Guerrero", Caso Tomás Porfirio Rondín y otros, "Aguas Blancas".*

*Morelos; Caso José Alberto Guadarrama García.*

*San Luis Potosí; Caso Evaristo Dorado Almanza y Blas Dorado Almanza.*

*Veracruz; Caso Rolando y Atanasio Hernández Hernández, Caso Santos Soto Ramírez y Sergio Cerón Hernández.*

## AUTORIDAD PRESUNTAMENTE RESPONSABLE

*Comisión Estatal Electoral de Chihuahua; Casos PAN "Elecciones en Chihuahua y Durango".*

*Comisión Estatal Electoral de Durango; Casos PAN "Elecciones en Chihuahua y Durango".*

*Comité Electoral Municipal de Chihuahua; Casos PAN "Elecciones en Chihuahua y Durango".*

*Comité Electoral Municipal de Durango; Casos PAN "Elecciones en Chihuahua y Durango".*

*Congreso del Estado de Coahuila; Caso Alejandro Junco de la Vega y Eugenio Herrera Terrazas.*

*Congreso del Estado de Nuevo León; Caso PAN "Ley electoral de Nuevo León".*

*Décimo Tribunal Colegiado del Primer Circuito en Materia Laboral; Caso Laura Tena Colunga y otros.*

*Fondo Nacional de Habitaciones Populares; Caso José Luis Valdez Pineda.*

*Gobernador del Estado de México; Caso Anselmo Ríos Aguilar.*

*Gobernador del Estado de Chihuahua; Casos PAN "Elecciones en Chihuahua y Durango".*

*Gobernador del Estado de Durango; Casos PAN "Elecciones en Chihuahua y Durango".*

*Instituto Federal Electoral; Caso Luis Sánchez Aguilar "Partido Socialdemócrata".*

*Junta Federal de Conciliación y Arbitraje; Caso Laura Tena Colunga y otros.*

*Petróleos Mexicanos (Pemex); Caso María Estela Acosta Hernández y otros (Explosiones en el Sector Reforma de Guadalajara).*

*Policía Municipal de Chihuahua; Caso Cruz Ávila Mondragón.*

*Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (Policía judicial y Ministerio Público); Caso Juan García Cruz y Santiago Sánchez Silvestre, Caso Alfonso Martín del Campo Dodd, Caso Alejandro Ortiz Ramírez.*

*Procuraduría General de Justicia del Estado de Chiapas; Caso Gabriel Lastra Pedrero y Adela Ortiz Catalá.*

*Procuraduría General de Justicia del Estado de Chihuahua; Caso Claudia Ivette González, Caso Esmeralda Herrera Monreal, Caso Laura Berenice Ramos Monárrez, Caso Paloma Angélica Escobar Ledezma y otros, Caso Silvia Arce y otros, Caso Valentín Carrillo Saldaña.*

*Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero (Policía judicial); Caso Tomás de Jesús Barranco.*

*Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco (Policía judicial); Caso María Estela Acosta Hernández y otros (Explosiones en el Sector Reforma de Guadalajara).*

*Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca (Policía judicial); Caso María Estela García Ramírez y Celerino Jiménez Almaraz.*

*Procuraduría General de Justicia del Estado de Veracruz (Policías judiciales y Ministerio Público); Caso Santos Soto Ramírez y Sergio Cerón Hernández.*

*Procuraduría General de la República (Policía Judicial Federal); Caso Fernando A. Colmenares Castillo, Caso Alejandro Ortiz Ramírez, Caso Alejandro y Auro Cebrián Elizondo, Caso Teodoro Cabrera García y Rodolfo Montiel Flores.*

*Secretaría de la Defensa Nacional (Militares y Procuraduría General de Justicia Militar); Caso Teodoro Cabrera García y Rodolfo Montiel Flores, Caso Valentín Carrillo Saldaña, Caso Valentina Rosendo Cantú y otros, Caso Inés Fernández Ortega y otros.*

*Secretaría de la Defensa Nacional (Militares); Caso Rosendo Radilla Pacheco.*

*Secretaría de la Reforma Agraria; Caso Ejido Ojo de Agua.*

*Secretaría de Marina; Caso Jesús Armando Lara Preciado.*

*Suprema Corte de Justicia de la Nación; Caso Laura Tena Colunga y otros.*

*Tribunal Electoral del Estado de Yucatán; Caso Luis Humberto Correa Mena y otros.*

*Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; Caso Alejandro Ortiz Ramírez, Caso Alfonso Martín del Campo Dodd.*

*Tribunal Superior Electoral del Estado de Yucatán; Caso Luis Humberto Correa Mena y otros.*

## AUTORIDAD RESPONSABLE

*Gobernador del Estado de Guerrero; Caso Clemente Ayala Torres y otros "Elecciones de Guerrero".*

*Gobernador del Estado de México; Caso PAN-Elecciones en el Estado de México.*

*Poder Judicial de San Luis Potosí (Juez Mixto de Primera Instancia); Caso Evaristo Dorado Almanza y Blas Dorado Almanza.*

*Presidente de la Comisión Estatal Electoral del Estado de México; Caso PAN-Elecciones en el Estado de México.*

*Presidente del Comité Electoral Municipal del Estado de México; Caso PAN-Elecciones en el Estado de México.*

*Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (Policía Judicial); Caso Manuel Manríquez San Agustín.*

*Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (Ministerio Público); Caso Pedro Peredo Valderrama.*

*Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California; Caso Víctor Manuel Oropeza, Caso Héctor Félix Miranda.*

*Procuraduría General de Justicia del Estado de Chiapas (Ministerio público); Caso Sebastián Sánchez López y otros.*

*Procuraduría General de Justicia del Estado de Chiapas (Policía judicial); Caso Loren L. Riebe, Jorge Alberto Barón Guttlein y Rodolfo Izal Elorz.*

*Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero (Policía Judicial); Caso Tomás Porfirio Rondín y otros, "Aguas Blancas".*

*Procuraduría General de Justicia del Estado de Morelos (Policía judicial y Ministerio Público); Caso José Alberto Guadarrama García.*

*Procuraduría General de Justicia del Estado de San Luis Potosí (Policía judicial, Ministerio Público); Caso Evaristo Dorado Almanza y Blas Dorado Almanza.*

*Procuraduría General de Justicia del Estado de Veracruz (Policía Judicial); Caso Rolando y Atanasio Hernández Hernández.*

*Secretaría de Gobernación; Caso Loren L. Riebe, Jorge Alberto Barón Guttlein y Rodolfo Izal Elorz.*

*Secretaría de la Defensa Nacional (Militares y Procuraduría General de Justicia Militar); Caso Miguel Orlando Muñoz Guzmán, Caso Ana, Beatriz y Celia González Pérez.*

*Secretaría de la Defensa Nacional; Caso General José Francisco Gallardo Rodríguez, Caso Santiz Gómez y Santiz López "Ejido Morelia".*

*Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; Caso Pedro Peredo Valderrama.*

## DERECHOS ALEGADOS

*Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre*

*Alcance de los derechos del hombre (artículo xxviii); Caso Fernando A. Colmenares Castillo, Caso Jesús Armando Lara Preciado.*

*Derecho a la constitución y a la protección de la familia (artículo vi); Caso Fernando A. Colmenares Castillo.*

*Derecho a la igualdad ante la ley (artículo ii); Caso Laura Tena Colunga y otros.*

*Derecho a la inviolabilidad del domicilio (artículo ix); Caso Fernando A. Colmenares Castillo.*

*Derecho a la justicia (artículo xviii); Caso Claudia Ivette González, Caso Esmeralda Herrera Monreal, Caso Fernando A. Colmenares Castillo, Caso Laura Berenice Ramos Monárrez.*

*Derecho a la propiedad (artículo xxiii); Caso Fernando A. Colmenares Castillo.*

*Derecho a la protección, a la honra, la reputación personal y la vida privada y familiar (artículo v); Caso Fernando A. Colmenares Castillo.*

*Derecho a la seguridad social (artículo xvi); Caso Fernando A. Colmenares Castillo.*

*Derecho a la vida, a la libertad, a la seguridad e integridad de la persona (artículo i); Caso Fernando A. Colmenares Castillo.*

*Derecho a proceso regular (artículo xxvi); Caso Fernando A. Colmenares Castillo.*

*Derecho a un juicio imparcial (artículo xviii); Caso Laura Tena Colunga y otros.*

*Derecho al trabajo y a una justa retribución (artículo xiv); Caso Claudia Ivette González, Caso Esmeralda Herrera Monreal, Caso Laura Berenice Ramos Monárrez, Caso Fernando A. Colmenares Castillo.*

*Derecho de asociación (artículo xxii); Caso Fernando A. Colmenares Castillo.*

*Derecho de igualdad ante la ley (artículo ii); Caso Fernando A. Colmenares Castillo.*

*Derecho de petición (artículo xxiv); Caso Fernando A. Colmenares Castillo.*

*Derecho de protección a la maternidad y a la infancia (artículo vii); Caso Fernando A. Colmenares Castillo.*

*Derecho de protección contra la detención arbitraria (artículo xxv); Caso Fernando A. Colmenares Castillo.*

*Derecho de reconocimiento de la personalidad jurídica y de los derechos civiles (artículo xvii); Caso Fernando A. Colmenares Castillo.*

*Derecho de residencia y tránsito (artículo viii); Caso Fernando A. Colmenares Castillo.*

*Derecho de reunión (artículo xxii); Caso Fernando A. Colmenares Castillo.*

### Convención Americana sobre Derechos Humanos

*Deber de adoptar disposiciones de derecho interno (artículo 2); Caso Alejandro Junco de la Vega y Eugenio Herrera Terrazas, Caso Cruz Ávila Mondragón, Caso Claudia Ivette González, Caso Esmeralda Herrera Monreal, Caso Laura Berenice Ramos Monárrez, Caso Silvia Arce y otros, Caso Luis Humberto Correa Mena y otros, Caso PAN "Ley electoral de Nuevo León", Caso José Luis Valdez Pineda.*

*Derecho a indemnización (artículo 10); Caso Alejandro Ortiz Ramírez, Caso Pedro Peredo Valderrama.*

*Derecho a la igualdad ante la ley (artículo 24); Caso María Estela Acosta Hernández y otros (Explosiones en el Sector Reforma de Guadalajara), Caso Alejandro Junco de la Vega y Eugenio Herrera Terrazas, Caso Héctor Félix Miranda, Caso Loren L. Riebe, Jorge Alberto Barón Guttlein y Rodolfo Izal Elorz, Caso Paloma Angélica Escobar Ledezma y otros, Caso Pedro Peredo Valderrama, Caso Sebastián Sánchez López y otros, Caso Silvia Arce y otros, Caso Víctor Manuel Oropeza, Casos PAN "Elecciones en Chihuahua y Durango", Caso José Luis Valdez Pineda.*

*Derecho a la integridad personal (artículo 5); Caso Ana, Beatriz y Celia González Pérez, Caso Loren L. Riebe, Jorge Alberto Barón Guttlein y Rodolfo Izal Elorz, Caso Santiz Gómez y Santiz López "Ejido Morelia", Caso Sebastián Sánchez López y otros, Caso María Estela Acosta Hernández y otros (Explosiones en el Sector Reforma de Guadalajara), Caso Juan García Cruz y Santiago Sánchez Silvestre, Caso Teodoro Cabrera García y Rodolfo Montiel Flores, Caso Clemente Ayala Torres y otros "Elecciones de Guerrero", Caso Alejandro Ortiz Ramírez, Caso Alfonso Martín del Campo Dodd, Caso Cruz Ávila Mondragón, Caso Ejido Ojo de Agua, Caso Evaristo Dorado Almanza y Blas Dorado Almanza,*

Caso General José Francisco Gallardo Rodríguez, Caso Héctor Félix Miranda, Caso José Alberto Guadarrama García, Caso Manuel Manríquez San Agustín, Caso María Estela García Ramírez y Celerino Jiménez Almaraz, Caso Miguel Orlando Muñoz Guzmán, Caso Paloma Angélica Escobar Ledezma y otros, Caso Pedro Pere do Valderrama, Caso Rolando y Atanasio Hernández Hernández, Caso Rosendo Radilla Pacheco, Caso Santos Soto Ramírez y Sergio Cerón Hernández, Caso Silvia Arce y otros, Caso Tomás de Jesús Barranco, Caso Tomás Porfirio Rondín y otros, "Aguas Blancas", Caso Valentín Carrillo Saldaña, Caso Víctor Manuel Oropeza, Casos PAN "Elecciones en Chihuahua y Durango", Caso Valentina Rosendo Cantú y otros, Caso Inés Fernández Ortega y otros.

*Derecho a la libertad de asociación (artículo 16); Caso María Estela Acosta Hernández y otros (Explosiones en el Sector Reforma de Guadalajara), Caso Loren L. Riebe, Jorge Alberto Barón Guttlein y Rodolfo Izal Elorz, Caso Sebastián Sánchez López y otros, Casos PAN "Elecciones en Chihuahua y Durango".*

*Derecho a la libertad de conciencia y de religión (artículo 12); Caso Sebastián Sánchez López y otros, Caso Loren L. Riebe, Jorge Alberto Barón Guttlein y Rodolfo Izal Elorz.*

*Derecho a la libertad de pensamiento y expresión (artículo 13); Caso María Estela Acosta Hernández y otros (Explosiones en el Sector Reforma de Guadalajara), Caso Alejandro Junco de la Vega y Eugenio Herrera Terrazas, Caso General José Francisco Gallardo Rodríguez, Casos PAN "Elecciones en Chihuahua y Durango", Caso Sebastián Sánchez López y otros, Caso Clemente Ayala Torres y otros "Elecciones de Guerrero", Caso Loren L. Riebe, Jorge Alberto Barón Guttlein y Rodolfo Izal Elorz.*

*Derecho a la libertad personal (artículo 7); Caso Juan García Cruz y Santiago Sánchez Silvestre, Caso María Estela Acosta Hernández y otros (Explosiones en el Sector Reforma de Guadalajara), Caso Alejandro Ortiz Ramírez, Caso Alfonso Martín del Campo Dodd, Caso Ana, Beatriz y Celia González Pérez, Caso Claudia Ivette González, Caso Cruz Ávila Mondragón, Caso Esmeralda Herrera Monreal, Caso Evaristo Dorado Almanza y Blas Dorado Almanza, Caso General José Francisco Gallardo Rodríguez, Caso*

José Alberto Guadarrama García, Caso Laura Berenice Ramos Monárrez, Caso Loren L. Riebe, Jorge Alberto Barón Guttlein y Rodolfo Izal Elorz, Caso Manuel Manríquez San Agustín, Caso Miguel Orlando Muñoz Guzmán, Caso Rolando y Atanasio Hernández Hernández, Caso Rosendo Radilla Pacheco, Caso Santiz Gómez y Santiz López "Ejido Morelia", Caso Santos Soto Ramírez y Sergio Cerón Hernández, Caso Sebastián Sánchez López y otros, Caso Silvia Arce y otros, Caso Teodoro Cabrera García y Rodolfo Montiel Flores, Caso Tomás de Jesús Barranco, Caso Valentín Carrillo Saldaña, Caso Valentina Rosendo Cantú y otros, Caso Inés Fernández Ortega y otros.

*Derecho a la propiedad privada (artículo 21);* Caso Clemente Ayala Torres y otros "Elecciones de Guerrero", Caso María Estela Acosta Hernández y otros (Explosiones en el Sector Reforma de Guadalajara), Caso Anselmo Ríos Aguilar, Caso Ejido Ojo de Agua, Caso Gabriel Lastra Pedrero y Adela Ortiz Catalá, Caso Loren L. Riebe, Jorge Alberto Barón Guttlein y Rodolfo Izal Elorz, Caso Inés Fernández Ortega y otros.

*Derecho a la protección de la honra y de la dignidad (artículo 11);* Caso María Estela Acosta Hernández y otros (Explosiones en el Sector Reforma de Guadalajara), Caso José Alberto Guadarrama García, Caso Claudia Ivette González, Caso Esmeralda Herrera Monreal, Caso Laura Berenice Ramos Monárrez, Caso Alejandro Ortiz Ramírez, Caso General José Francisco Gallardo Rodríguez, Casos PAN "Elecciones en Chihuahua y Durango", Caso Ana, Beatriz y Celia González Pérez, Caso Clemente Ayala Torres y otros "Elecciones de Guerrero", Caso Loren L. Riebe, Jorge Alberto Barón Guttlein y Rodolfo Izal Elorz, Caso Inés Fernández Ortega y otros.

*Derecho a la protección judicial (artículo 25);* Caso María Estela Acosta Hernández y otros (Explosiones en el Sector Reforma de Guadalajara), Caso Alejandro Junco de la Vega y Eugenio Herrera Terrazas, Caso Alejandro Ortiz Ramírez, Caso Alfonso Martín del Campo Dodd, Caso Ana, Beatriz y Celia González Pérez, Caso Anselmo Ríos Aguilar, Caso Claudia Ivette González, Caso Cruz Ávila Mondragón, Caso Ejido Ojo de Agua, Caso Esmeralda Herrera Monreal, Caso Evaristo Dorado Almanza y Blas Dorado

Almanza, Caso Gabriel Lastra Pedrero y Adela Ortiz Catalá, Caso General José Francisco Gallardo Rodríguez, Caso Héctor Félix Miranda, Caso José Alberto Guadarrama García, Caso Juan García Cruz y Santiago Sánchez Silvestre, Caso Laura Berenice Ramos Monárrez, Caso Loren L. Riebe, Jorge Alberto Barón Guttlein y Rodolfo Izal Elorz, Caso Luis Humberto Correa Mena y otros, Caso Luis Sánchez Aguilar "Partido Socialdemócrata", Caso Manuel Manríquez San Agustín, Caso María Estela García Ramírez y Celerino Jiménez Almaraz, Caso Miguel Orlando Muñoz Guzmán, Caso Paloma Angélica Escobar Ledezma y otros, Caso PAN "Ley electoral de Nuevo León", Caso Pedro Peredo Valderrama, Caso Rolando y Atanasio Hernández Hernández, Caso Rosendo Radilla Pacheco, Caso Santiz Gómez y Santiz López "Ejido Morelia", Caso Santos Soto Ramírez y Sergio Cerón Hernández, Caso Sebastián Sánchez López y otros, Caso Silvia Arce y otros, Caso Teodoro Cabrera García y Rodolfo Montiel Flores, Caso Tomás Porfirio Rondín y otros, "Aguas Blancas", Caso Valentín Carrillo Saldaña, Caso Víctor Manuel Oropeza, Casos PAN "Elecciones en Chihuahua y Durango", Caso Valentina Rosendo Cantú y otros, Caso Inés Fernández Ortega y otros, Caso José Luis Valdez Pineda.

*Derecho a la vida (artículo 4);* Caso Santiz Gómez y Santiz López "Ejido Morelia", Caso Clemente Ayala Torres y otros "Elecciones de Guerrero", Caso María Estela Acosta Hernández y otros (Explosiones en el Sector Reforma de Guadalajara), Caso Cruz Ávila Mondragón, Caso Héctor Félix Miranda, Caso José Alberto Guadarrama García, Caso María Estela García Ramírez y Celerino Jiménez Almaraz, Caso Miguel Orlando Muñoz Guzmán, Caso Paloma Angélica Escobar Ledezma y otros, Caso Pedro Peredo Valderrama, Caso Rolando y Atanasio Hernández Hernández, Caso Rosendo Radilla Pacheco, Caso Sebastián Sánchez López y otros, Caso Silvia Arce y otros, Caso Tomás Porfirio Rondín y otros, "Aguas Blancas", Caso Valentín Carrillo Saldaña, Caso Víctor Manuel Oropeza.

*Derecho a las garantías judiciales (artículo 8);* Caso Clemente Ayala Torres y otros "Elecciones de Guerrero", Caso María Estela Acosta Hernández y otros (Explosiones en el Sector Reforma

de Guadalajara), Caso Alejandro Junco de la Vega y Eugenio Herrera Terrazas, Caso Alejandro Ortiz Ramírez, Caso Alejandro y Auro Cebrián Elizondo, Caso Alfonso Martín del Campo Dodd, Caso Ana, Beatriz y Celia González Pérez, Caso Anselmo Ríos Aguilar, Caso Cruz Ávila Mondragón, Caso Ejido Ojo De Agua, Caso Evaristo Dorado Almanza y Blas Dorado Almanza, Caso Gabriel Lastra Pedrero y Adela Ortiz Catalá, Caso General José Francisco Gallardo Rodríguez, Caso Héctor Félix Miranda, Caso José Alberto Guadarrama García, Caso Juan García Cruz y Santiago Sánchez Silvestre, Caso Loren L. Riebe, Jorge Alberto Barón Guttlein y Rodolfo Izal Elorz, Caso Luis Humberto Correa Mena y otros, Caso Manuel Manríquez San Agustín, Caso María Estela García Ramírez y Celerino Jiménez Almaraz, Caso Miguel Orlando Muñoz Guzmán, Caso Paloma Angélica Escobar Ledezma y otros, Caso PAN "Ley electoral de Nuevo León", Caso Pedro Peredo Valderrama, Caso Rolando y Atanasio Hernández Hernández, Caso Rosendo Radilla Pacheco, Caso Santiz Gómez y Santiz López "Ejido Morelia", Caso Santos Soto Ramírez y Sergio Cerón Hernández, Caso Silvia Arce y otros, Caso Teodoro Cabrera García y Rodolfo Montiel Flores, Caso Tomás Porfirio Rondín y otros, "Aguas Blancas", Caso Valentín Carrillo Saldaña, Caso Víctor Manuel Oropeza, Casos PAN "Elecciones en Chihuahua y Durango", Caso Valentina Rosendo Cantú y otros, Caso Inés Fernández Ortega y otros, Caso José Luis Valdez Pineda.

*Derecho al reconocimiento de la personalidad jurídica (artículo 3); Caso José Luis Valdez Pineda.*

*Derecho de circulación y de residencia (artículo 22); Caso María Estela Acosta Hernández y otros (Explosiones en el Sector Reforma de Guadalajara), Caso Clemente Ayala Torres y otros "Elecciones de Guerrero", Caso Loren L. Riebe, Jorge Alberto Barón Guttlein y Rodolfo Izal Elorz.*

*Derecho de reunión (artículo 15); Caso María Estela Acosta Hernández y otros (Explosiones en el Sector Reforma de Guadalajara), Caso Loren L. Riebe, Jorge Alberto Barón Guttlein y Rodolfo Izal Elorz, Casos PAN "Elecciones en Chihuahua y Durango".*

*Derechos del niño (artículo 19); Caso Ana, Beatriz y Celia González Pérez, Caso Paloma Angélica Escobar Ledezma y otros.*

*Derechos políticos (artículo 23); Caso Clemente Ayala Torres y otros "Elecciones de Guerrero", Caso Luis Humberto Correa Mena y otros, Caso PAN "Ley electoral de Nuevo León", Casos PAN "Elecciones en Chihuahua y Durango".*

*Desarrollo progresivo (artículo 26); Caso Alejandro Junco de la Vega y Eugenio Herrera Terrazas.*

*Obligación de respetar los derechos (artículo 1.1); Caso Santiz Gómez y Santiz López "Ejido Morelia", Caso PAN "Ley electoral de Nuevo León", Caso Cruz Ávila Mondragón, Caso José Alberto Guadarrama García, Caso Teodoro Cabrera García y Rodolfo Montiel Flores, Caso Alejandro Junco De La Vega y Eugenio Herrera Terrazas, Caso Alejandro Ortiz Ramírez, Caso Claudia Ivette González, Caso Esmeralda Herrera Monreal, Caso Evaristo Dorado Almanza y Blas Dorado Almanza, Caso General José Francisco Gallardo Rodríguez, Caso Laura Berenice Ramos Monárrez, Caso Manuel Manríquez San Agustín, Caso Miguel Orlando Muñoz Guzmán, Caso Paloma Angélica Escobar Ledezma y otros, Caso Rolando y Atanasio Hernández Hernández, Caso Rosendo Radilla Pacheco, Caso Silvia Arce y otros, Caso Tomás de Jesús Barranco, Caso Tomás Porfirio Rondín y otros, "Aguas Blancas", Caso Valentín Carrillo Saldaña, Caso Valentina Rosendo Cantú y otros, Caso Inés Fernández Ortega y otros, Caso José Luis Valdez Pineda.*

*Protección a la familia (artículo 17); Caso Paloma Angélica Escobar Ledezma y otros, Caso Silvia Arce y otros, Caso Inés Fernández Ortega y otros.*

*Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales ("Protocolo de San Salvador")*

*Derecho a condiciones de trabajo justas, equitativas y satisfactorias (artículo 7); Caso Laura Tena Colunga y otros.*

*Derecho al trabajo (artículo 6); Caso Laura Tena Colunga y otros.*

*Obligación de no discriminación (artículo 3); Caso Laura Tena Colunga y otros.*

*Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas*

*Artículo I;* Caso Cruz Ávila Mondragón, Caso Rosendo Radilla Pacheco, Caso Silvia Arce y otros.

*Artículo II;* Caso Rosendo Radilla Pacheco.

*Artículo III;* Caso Cruz Ávila Mondragón, Caso Silvia Arce y otros.

*Artículo IX;* Caso Rosendo Radilla Pacheco.

*Artículo XI;* Caso Cruz Ávila Mondragón, Caso Rosendo Radilla Pacheco.

*Artículo XIX;* Caso Rosendo Radilla Pacheco.

*Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belém do Pará”*

*Artículo 3;* Caso Valentina Rosendo Cantú y otros, Caso Inés Fernández Ortega y otros.

*Artículo 4;* Caso Valentina Rosendo Cantú y otros, Caso Inés Fernández Ortega y otros.

*Artículo 7;* Caso Paloma Angélica Escobar Ledezma y otros, Caso Silvia Arce y otros, Caso Valentina Rosendo Cantú y otros, Caso Inés Fernández Ortega y otros.

*Artículo 8;* Caso Claudia Ivette González, Caso Esmeralda Herrera Monreal, Caso Laura Berenice Ramos Monárez, Caso Valentina Rosendo Cantú y otros, Caso Inés Fernández Ortega y otros.

*Artículo 9;* Caso Claudia Ivette González, Caso Esmeralda Herrera Monreal, Caso Laura Berenice Ramos Monárez, Caso Valentina Rosendo Cantú y otros, Caso Inés Fernández Ortega y otros.

*Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura*

*Artículo 1;* Caso Cruz Ávila Mondragón.

*Artículo 2;* Caso Valentina Rosendo Cantú y otros, Caso Inés Fernández Ortega y otros.

*Artículo 8;* Caso Cruz Ávila Mondragón.

Declaración Universal de Derechos Humanos

Derecho al trabajo (*artículo 23*); Caso Laura Tena Colunga y otros.

Convención sobre los Derechos del Niño

*Artículo 1*; Caso Valentina Rosendo Cantú y otros.

*Artículo 16*; Caso Valentina Rosendo Cantú y otros.

*Artículo 34*; Caso Valentina Rosendo Cantú y otros.

*Artículo 37*; Caso Valentina Rosendo Cantú y otros.

## DERECHOS DECLARADOS POR LA CIDH

### PRESUNTAMENTE VIOLADOS

Convención Americana sobre Derechos Humanos

*Deber de adoptar disposiciones de derecho interno (*artículo 2*)*; Caso Cruz Ávila Mondragón, Caso Alejandro Junco de la Vega y Eugenio Herrera Terrazas, Caso Claudia Ivette González, Caso Esmeralda Herrera Monreal, Caso Laura Berenice Ramos Monárez, Caso Silvia Arce y otros, Caso Paloma Angélica Escobar Ledezma y otros.

*Derecho a la igualdad ante la ley (*artículo 24*)*; Caso Alejandro Junco de la Vega y Eugenio Herrera Terrazas, Caso Loren L. Riebe, Jorge Alberto Barón Guttlein y Rodolfo Izal Elorz, Caso Paloma Angélica Escobar Ledezma y otros, Caso Silvia Arce y otros.

*Derecho a la integridad personal (*artículo 5*)*; Caso Loren L. Riebe, Jorge Alberto Barón Guttlein y Rodolfo Izal Elorz, Caso Alfonso Martín del Campo Dodd, Caso Ana, Beatriz y Celia González Pérez, Caso Claudia Ivette González, Caso Clemente Ayala Torres y otros “Elecciones de Guerrero”, Caso Cruz Ávila Mondragón, Caso Esmeralda Herrera Monreal, Caso Juan García Cruz y Santiago Sánchez Silvestre, Caso Laura Berenice Ramos Monárez, Caso Manuel Manríquez San Agustín, Caso María Estela García Ramírez y Celerino Jiménez Almaraz, Caso Miguel Orlando Muñoz Guzmán, Caso Rosendo Radilla Pacheco, Caso Santos Soto Ramírez y Sergio Cerón Hernán-

dez, Caso Sebastián Sánchez López y otros, Caso Silvia Arce y otros, Caso Teodoro Cabrera García y Rodolfo Montiel Flores, Caso Valentina Rosendo Cantú y otros, Caso Inés Fernández Ortega y otros.

*Derecho a la libertad de asociación (artículo 16); Caso Loren L. Riebe, Jorge Alberto Barón Guttlein y Rodolfo Izal Elorz.*

*Derecho a la libertad de conciencia y de religión (artículo 12); Caso Loren L. Riebe, Jorge Alberto Barón Guttlein y Rodolfo Izal Elorz.*

*Derecho a la libertad de pensamiento y expresión (artículo 13); Caso Alejandro Junco de la Vega y Eugenio Herrera Terrazas, Caso Loren L. Riebe, Jorge Alberto Barón Guttlein y Rodolfo Izal Elorz.*

*Derecho a la libertad personal (artículo 7); Caso Alfonso Martín del Campo Dodd, Caso Ana, Beatriz y Celia González Pérez, Caso Claudia Ivette González, Caso Cruz Ávila Mondragón, Caso Esmeralda Herrera Monreal, Caso Juan García Cruz y Santiago Sánchez Silvestre, Caso Laura Berenice Ramos Monárrez, Caso Loren L. Riebe, Jorge Alberto Barón Guttlein y Rodolfo Izal Elorz, Caso Manuel Manríquez San Agustín, Caso María Estela García Ramírez y Celerino Jiménez Almaraz, Caso Miguel Orlando Muñoz Guzmán, Caso Paloma Angélica Escobar Ledezma y otros, Caso Rosendo Radilla Pacheco, Caso Santos Soto Ramírez y Sergio Cerón Hernández, Caso Sebastián Sánchez López y otros, Caso Silvia Arce y otros, Caso Teodoro Cabrera García y Rodolfo Montiel Flores, Caso Valentina Rosendo Cantú y otros, Caso Inés Fernández Ortega y otros.*

*Derecho a la propiedad privada (artículo 21); Caso Loren L. Riebe, Jorge Alberto Barón Guttlein y Rodolfo Izal Elorz, Caso Inés Fernández Ortega y otros.*

*Derecho a la protección de la honra y de la dignidad (artículo 11); Caso Claudia Ivette González, Caso Esmeralda Herrera Monreal, Caso Laura Berenice Ramos Monárrez, Caso Ana, Beatriz y Celia González Pérez, Caso Loren L. Riebe, Jorge Alberto Barón Guttlein y Rodolfo Izal Elorz, Caso Valentina Rosendo Cantú y otros, Caso Inés Fernández Ortega y otros.*

*Derecho a la protección judicial (artículo 25); Caso Clemente Ayala Torres y otros "Elecciones de Guerrero", Caso Alejandro Junco*

de la Vega y Eugenio Herrera Terrazas, Caso Alfonso Martín del Campo Dodd, Caso Ana, Beatriz y Celia González Pérez, Caso Claudia Ivette González, Caso Cruz Ávila Mondragón, Caso Esmeralda Herrera Monreal, Caso Juan García Cruz y Santiago Sánchez Silvestre, Caso Laura Berenice Ramos Monárrez, Caso Loren L. Riebe, Jorge Alberto Barón Guttlein y Rodolfo Izal Elorz, Caso Manuel Manríquez San Agustín, Caso María Estela García Ramírez y Celerino Jiménez Almaraz, Caso Miguel Orlando Muñoz Guzmán, Caso Paloma Angélica Escobar Ledezma y otros, Caso Rosendo Radilla Pacheco, Caso Santos Soto Ramírez y Sergio Cerón Hernández, Caso Sebastián Sánchez López y otros, Caso Silvia Arce y otros, Caso Teodoro Cabrera García y Rodolfo Montiel Flores, Caso Valentina Rosendo Cantú y otros, Caso Inés Fernández Ortega y otros.

*Derecho a la vida (artículo 4);* Caso Claudia Ivette González, Caso Clemente Ayala Torres y otros "Elecciones de Guerrero", Caso Cruz Ávila Mondragón, Caso Esmeralda Herrera Monreal, Caso Laura Berenice Ramos Monárrez, Caso María Estela García Ramírez y Celerino Jiménez Almaraz, Caso Miguel Orlando Muñoz Guzmán, Caso Paloma Angélica Escobar Ledezma y otros, Caso Rosendo Radilla Pacheco, Caso Sebastián Sánchez López y otros, Caso Silvia Arce y otros.

*Derecho a las garantías judiciales (artículo 8);* Caso Alejandro Junco de la Vega y Eugenio Herrera Terrazas, Caso Alfonso Martín del Campo Dodd, Caso Ana, Beatriz y Celia González Pérez, Caso Claudia Ivette González, Caso Clemente Ayala Torres y otros "Elecciones de Guerrero", Caso Cruz Ávila Mondragón, Caso Esmeralda Herrera Monreal, Caso Juan García Cruz y Santiago Sánchez Silvestre, Caso Laura Berenice Ramos Monárrez, Caso Loren L. Riebe, Jorge Alberto Barón Guttlein y Rodolfo Izal Elorz, Caso Manuel Manríquez San Agustín, Caso María Estela García Ramírez y Celerino Jiménez Almaraz, Caso Miguel Orlando Muñoz Guzmán, Caso Valentina Rosendo Cantú y otros, Caso Inés Fernández Ortega y otros, Caso Paloma Angélica Escobar Ledezma y otros, Caso Rosendo Radilla Pacheco, Caso Santos So-

to Ramírez y Sergio Cerón Hernández, Caso Sebastián Sánchez López y otros, Caso Silvia Arce y otros, Caso Teodoro Cabrera García y Rodolfo Montiel Flores.

*Derecho al reconocimiento de la personalidad jurídica (artículo 3); Caso Silvia Arce y otros.*

*Derecho de circulación y de residencia (artículo 22); Caso Loren L. Riebe, Jorge Alberto Barón Guttlein y Rodolfo Izal Elorz.*

*Derecho de reunión (artículo 15); Caso Loren L. Riebe, Jorge Alberto Barón Guttlein y Rodolfo Izal Elorz.*

*Derechos del niño (artículo 19); Caso Ana, Beatriz y Celia González Pérez, Caso Esmeralda Herrera Monreal, Caso Paloma Angélica Escobar Ledezma y otros, Caso Valentina Rosendo Cantú y otros, Caso Inés Fernández Ortega y otros.*

*Obligación de respetar los derechos (artículo 1.1); Caso Alejandro Junco de la Vega y Eugenio Herrera Terrazas, Caso Claudia Ivette González, Caso Cruz Ávila Mondragón, Caso Esmeralda Herrera Monreal, Caso Laura Berenice Ramos Monárrez, Caso Manuel Manríquez San Agustín, Caso Paloma Angélica Escobar Ledezma y otros, Caso Rosendo Radilla Pacheco, Caso Silvia Arce y otros, Caso Teodoro Cabrera García y Rodolfo Montiel Flores, Caso Juan García Cruz y Santiago Sánchez Silvestre, Caso Valentina Rosendo Cantú y otros, Caso Inés Fernández Ortega y otros.*

*Protección a la familia (artículo 17); Caso Paloma Angélica Escobar Ledezma y otros, Caso Silvia Arce y otros, Caso Inés Fernández Ortega y otros.*

### Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas

*Artículo I; Caso Rosendo Radilla Pacheco, Caso Silvia Arce y otros.*

*Artículo II; Caso Rosendo Radilla Pacheco.*

*Artículo III; Caso Silvia Arce y otros.*

*Artículo IX; Caso Rosendo Radilla Pacheco.*

*Artículo XI; Caso Rosendo Radilla Pacheco.*

*Artículo XIX; Caso Rosendo Radilla Pacheco.*

*Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belém do Pará”*

*Artículo 7;* Caso Claudia Ivette González, Caso Esmeralda Herrera Monreal, Caso Laura Berenice Ramos Monárrez, Caso Paloma Angélica Escobar Ledezma y otros, Caso Silvia Arce y otros, Caso Valentina Rosendo Cantú y otros, Caso Inés Fernández Ortega y otros.

*Artículo 8;* Caso Claudia Ivette González, Caso Esmeralda Herrera Monreal, Caso Laura Berenice Ramos Monárrez.

*Artículo 9;* Caso Claudia Ivette González, Caso Esmeralda Herrera Monreal, Caso Laura Berenice Ramos Monárrez.

*Convención Interamericana para Prevenir  
y Sancionar la Tortura*

*Artículo 1;* Caso Cruz Ávila Mondragón, Caso Juan García Cruz y Santiago Sánchez Silvestre, Caso Teodoro Cabrera García y Rodolfo Montiel Flores, Caso Valentina Rosendo Cantú y otros, Caso Inés Fernández Ortega y otros.

*Artículo 10;* Caso Juan García Cruz y Santiago Sánchez Silvestre, Caso Teodoro Cabrera García y Rodolfo Montiel Flores.

*Artículo 6;* Caso Juan García Cruz y Santiago Sánchez Silvestre, Caso Teodoro Cabrera García y Rodolfo Montiel Flores, Caso Valentina Rosendo Cantú y otros, Caso Inés Fernández Ortega y otros.

*Artículo 8;* Caso Cruz Ávila Mondragón, Caso Juan García Cruz y Santiago Sánchez Silvestre, Caso Teodoro Cabrera García y Rodolfo Montiel Flores, Caso Valentina Rosendo Cantú y otros, Caso Inés Fernández Ortega y otros.

## **DERECHOS DECLARADOS POR LA CIDH VIOLADOS**

*Convención Americana sobre Derechos Humanos*

*Deber de adoptar disposiciones de derecho interno (artículo 2);* Caso Tomás Porfirio Rondín y otros, “Aguas Blancas”, Casos PAN “Elecciones en Chihuahua y Durango”, Caso PAN “Ley electoral de Nuevo León”.

*Derecho a la integridad personal (artículo 5); Caso Loren L. Riebe, Jorge Alberto Barón Guttlein y Rodolfo Izal Elorz, Caso Ana, Beatriz y Celia González Pérez, Caso Evaristo Dorado Almanza y Blas Dorado Almanza, Caso General José Francisco Gallardo Rodríguez, Caso Manuel Manríquez San Agustín, Caso Rolando y Atanasio Hernández Hernández, Caso Santiz Gómez y Santiz López "Ejido Morelia", Caso Tomás de Jesús Barranco, Caso Tomás Porfirio Rondín y otros, "Aguas Blancas".*

*Derecho a la libertad de asociación (artículo 16); Caso Loren L. Riebe, Jorge Alberto Barón Guttlein y Rodolfo Izal Elorz.*

*Derecho a la libertad de conciencia y de religión (artículo 12); Caso Loren L. Riebe, Jorge Alberto Barón Guttlein y Rodolfo Izal Elorz.*

*Derecho a la libertad de pensamiento y expresión (artículo 13); Caso Víctor Manuel Oropeza, Caso Héctor Félix Miranda.*

*Derecho a la libertad personal (artículo 7); Caso Ana, Beatriz y Celia González Pérez, Caso Evaristo Dorado Almanza y Blas Dorado Almanza, Caso General José Francisco Gallardo Rodríguez, Caso Loren L. Riebe, Jorge Alberto Barón Guttlein y Rodolfo Izal Elorz, Caso Manuel Manríquez San Agustín, Caso Rolando y Atanasio Hernández Hernández, Caso Santiz Gómez y Santiz López "Ejido Morelia", Caso Tomás De Jesús Barranco.*

*Derecho a la protección de la honra y de la dignidad (artículo 11); Caso General José Francisco Gallardo Rodríguez, Caso Ana, Beatriz y Celia González Pérez, Caso Loren L. Riebe, Jorge Alberto Barón Guttlein y Rodolfo Izal Elorz.*

*Derecho a la protección judicial (artículo 25); Caso Ana, Beatriz y Celia González Pérez, Caso Clemente Ayala Torres y otros "Elecciones de Guerrero", Caso Evaristo Dorado Almanza y Blas Dorado Almanza, Caso General José Francisco Gallardo Rodríguez, Caso Héctor Félix Miranda, Caso Loren L. Riebe, Jorge Alberto Barón Guttlein y Rodolfo Izal Elorz, Caso Manuel Manríquez San Agustín, Caso Miguel Orlando Muñoz Guzmán, Caso PAN "Ley electoral de Nuevo León", Caso Pedro Peredo Valderrama, Caso Rolando y Atanasio Hernández Hernández, Caso Tomás De Jesús Barranco, Caso Tomás Porfirio Rondín y otros, "Aguas Blancas", Caso Víctor Manuel Oropeza, Casos PAN "Elecciones*

en Chihuahua y Durango", Caso Santiz Gómez y Santiz López "Ejido Morelia".

*Derecho a la vida (artículo 4); Caso Rolando y Atanasio Hernández Hernández, Caso Santiz Gómez y Santiz López "Ejido Morelia", Caso Tomás Porfirio Rondín y otros, "Aguas Blancas".*

*Derecho a las garantías judiciales (artículo 8); Caso Santiz Gómez y Santiz López "Ejido Morelia", Caso Ana, Beatriz y Celia González Pérez, Caso Clemente Ayala Torres y otros "Elecciones de Guerrero", Caso Evaristo Dorado Almanza y Blas Dorado Almanza, Caso General José Francisco Gallardo Rodríguez, Caso Héctor Félix Miranda, Caso Loren L. Riebe, Jorge Alberto Barón Guttlein y Rodolfo Izal Elorz, Caso Manuel Manríquez San Agustín, Caso Miguel Orlando Muñoz Guzmán, Caso PAN "Ley electoral de Nuevo León", Caso Pedro Peredo Valderrama, Caso Rolando y Atanasio Hernández Hernández, Caso Tomás De Jesús Barranco, Caso Tomás Porfirio Rondín y otros, "Aguas Blancas", Caso Víctor Manuel Oropeza.*

*Derecho de circulación y de residencia (artículo 22); Caso Loren L. Riebe, Jorge Alberto Barón Guttlein y Rodolfo Izal Elorz.*

*Derechos del niño (artículo 19); Caso Ana, Beatriz y Celia González Pérez.*

*Derechos políticos (artículo 23); Caso PAN "Ley electoral de Nuevo León".*

*Obligación de respetar los derechos (artículo 1.1); Caso Loren L. Riebe, Jorge Alberto Barón Guttlein y Rodolfo Izal Elorz, Caso Víctor Manuel Oropeza, Caso Clemente Ayala Torres y otros "Elecciones de Guerrero", Caso Evaristo Dorado Almanza y Blas Dorado Almanza, Caso General José Francisco Gallardo Rodríguez, Caso Héctor Félix Miranda, Caso Manuel Manríquez San Agustín, Caso Miguel Orlando Muñoz Guzmán, Caso Pedro Peredo Valderrama, Caso Rolando y Atanasio Hernández Hernández, Caso Tomás de Jesús Barranco, Caso Tomás Porfirio Rondín y otros, "Aguas Blancas", Casos PAN "Elecciones en Chihuahua y Durango", Caso Santiz Gómez y Santiz López "Ejido Morelia", Caso PAN "Ley electoral de Nuevo León".*

## Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura

*Artículo 10; Caso Manuel Manríquez San Agustín.*

*Artículo 8; Caso Manuel Manríquez San Agustín, Caso Ana, Beatriz  
y Celia González Pérez.*

## TEMAS TRATADOS

### Ejes temáticos

*Debido proceso;* Caso Alejandro y Auro Cebrián Elizondo, Caso Alfonso Martín del Campo Dodd, Caso Claudia Ivette González, Caso Esmeralda Herrera Monreal, Caso Fernando A. Colmenares Castillo, Caso Laura Berenice Ramos Monárrez, Caso Paloma Angélica Escobar Ledezma y otros, Caso Valentina Rosendo Cantú y otros, Caso Inés Fernández Ortega y otros, Caso José Luis Valdez Pineda.

*Derecho a la propiedad privada;* Caso Anselmo Ríos Aguilar, Caso Ejido Ojo de Agua, Caso Gabriel Lastra Pedrero y Adela Ortiz Catalá.

*Derechos laborales;* Caso Laura Tena Colunga y otros.

*Derechos migratorios;* Caso Loren L. Riebe, Jorge Alberto Barón Guttlein y Rodolfo Izal Elorz.

*Derechos políticos;* Caso Alejandro Junco de la Vega y Eugenio Herrera Terrazas, Caso Clemente Ayala Torres y otros "Elecciones de Guerrero", Caso Luis Humberto Correa Mena y otros, Caso Luis Sánchez Aguilar "Partido Socialdemócrata", Caso PAN-Elecciones en el Estado de México, Caso PAN "Ley electoral de Nuevo León", Casos PAN "Elecciones en Chihuahua y Durango".

*Desaparición forzada;* Caso Cruz Ávila Mondragón, Caso José Alberto Guadarrama García, Caso Miguel Orlando Muñoz Guzmán, Caso Rosendo Radilla Pacheco, Caso Sebastián Sánchez López y otros, Caso Silvia Arce y otros.

*Detención arbitraria;* Caso Alejandro Ortiz Ramírez, Caso Evaristo Dorado Almanza y Blas Dorado Almanza, Caso General José Francisco Gallardo Rodríguez, Caso José Alberto Guadarrama García, Caso Manuel Manríquez San Agustín, Caso Santos So-

to Ramírez y Sergio Cerón Hernández, Caso Teodoro Cabrera García y Rodolfo Montiel Flores, Caso Tomás de Jesús Barranco, Caso Valentín Carrillo Saldaña.

*Ejecución extrajudicial;* Caso Claudia Ivette González, Caso Esmeralda Herrera Monreal, Caso Héctor Félix Miranda, Caso José Alberto Guadarrama García, Caso Laura Berenice Ramos Monárrez, Caso María Estela García Ramírez y Celerino Jiménez Almaraz, Caso Paloma Angélica Escobar Ledezma y otros, Caso Pedro Peredo Valderrama, Caso Rolando y Atanasio Hernández Hernández, Caso Santiz Gómez y Santiz López "Ejido Morelia", Caso Sebastián Sánchez López y otros, Caso Tomás Porfirio Rondín y otros, "Aguas Blancas", Caso Valentín Carrillo Saldaña, Caso Víctor Manuel Oropeza.

*Garantías judiciales;* Caso María Estela Acosta Hernández y otros (Explosiones en el Sector Reforma de Guadalajara), Caso Jesús Armando Lara Preciado.

*Libertad de expresión;* Caso Alejandro Junco de la Vega y Eugenio Herrera Terrazas, Caso Héctor Félix Miranda, Caso Víctor Manuel Oropeza.

*Tortura;* Caso Alejandro Ortiz Ramírez, Caso Alfonso Martín del Campo Dodd, Caso Ana, Beatriz y Celia González Pérez, Caso Cruz Ávila Mondragón, Caso Evaristo Dorado Almanza y Blas Dorado Almanza, Caso Juan García Cruz y Santiago Sánchez Silvestre, Caso Manuel Manríquez San Agustín, Caso María Estela García Ramírez y Celerino Jiménez Almaraz, Caso Rolando y Atanasio Hernández Hernández, Caso Santiz Gómez y Santiz López "Ejido Morelia", Caso Santos Soto Ramírez y Sergio Cerón Hernández, Caso Teodoro Cabrera García y Rodolfo Montiel Flores, Caso Tomás de Jesús Barranco, Caso Valentín Carrillo Saldaña, Caso Valentina Rosendo Cantú y otros, Caso Inés Fernández Ortega y otros.

*Violación sexual;* Caso Ana, Beatriz y Celia González Pérez.

*Violencia de género;* Caso Claudia Ivette González, Caso Esmeralda Herrera Monreal, Caso Laura Berenice Ramos Monárrez, Caso Paloma Angélica Escobar Ledezma y otros, Caso Silvia Arce y otros, Caso Valentina Rosendo Cantú y otros, Caso Inés Fernández Ortega y otros.

## Informe sobre inadmisibilidad

*Acreditación de legitimación; Caso Luis Humberto Correa Mena y otros* (par. 42, 46, 47).

*Actos arbitrarios e ilegales; Caso Fernando A. Colmenares Castillo* (par. 40).

*Agotamiento de los recursos internos; Caso Ejido Ojo de Agua* (par. 11), Caso Fernando A. Colmenares Castillo (par. 33, 34), Caso Gabriel Lastra Pedrero y Adela Ortiz Catalá (par. 22), Caso Laura Tena Colunga y otros (par. 43), Caso Anselmo Ríos Aguilar (par. 20), Caso Luis Sánchez Aguilar "Partido Socialdemócrata" (par. 11). Caso José Luis Valdez Pineda (par. 28-30).

*Alcance de la jurisprudencia nacional; Caso Alejandro y Auro Cebrián Elizondo* (par. 8).

*Alegatos sin sustento; Caso Luis Humberto Correa Mena y otros* (par. 49).

*Amparo; Caso Fernando A. Colmenares Castillo* (par. 35, 41).

*Argumentos injustificados para interponer el recurso; Caso Fernando A. Colmenares Castillo* (par. 42).

*Características de los recursos; Caso Ejido Ojo de Agua* (par. 15), Caso Fernando A. Colmenares Castillo (par. 37).

*Caracterización de los hechos alegados; Caso Laura Tena Colunga y otros* (par. 48-50), Caso José Luis Valdez Pineda (par. 33-42).

*Carga de demostrar el retardo injustificado; Caso Ejido Ojo de Agua* (par. 18, 20).

*Carga de la prueba; Caso Ejido Ojo de Agua* (par. 12), Caso Gabriel Lastra Pedrero y Adela Ortiz Catalá (par. 23), Caso Luis Humberto Correa Mena y otros (par. 23).

*Competencia de la CIDH; Caso Fernando A. Colmenares Castillo* (par. 27-32), Caso Laura Tena Colunga y otros (par. 33-39, 41, 42), Caso José Luis Valdez Pineda (par. 24-27).

*Conclusión; Caso Anselmo Ríos Aguilar* (par. 33), Caso Luis Humberto Correa Mena y otros (par. 51), Caso María Estela Acosta Hernández y otros (Explosiones en el Sector Reforma de Guadalajara) (par. 36, 37), Caso Ejido Ojo de Agua (par. 21), Caso Fernando A. Colmenares Castillo (par. 45-47), Caso Gabriel Lastra Pedrero y Adela Ortiz Catalá (par. 27, 28), Caso Jesús Armando Lara Preciado (par. 26-28), Caso Laura

Tena Colunga y otros (par. 59), Caso Luis Sánchez Aguilar "Partido Socialdemócrata" (par. 17), Caso José Luis Valdez Pineda (par. 43).

*Consideraciones sobre inadmisibilidad;* Caso Luis Humberto Correa Mena y otros (par. 19).

*Constitucionalidad de la legislación federal;* Caso Laura Tena Colunga y otros (par. 51).

*Decisión de la CIDH;* Caso María Estela Acosta Hernández y otros (Explosiones en el Sector Reforma de Guadalajara) (1-3), Caso Anselmo Ríos Aguilar (1, 2, 3), Caso Ejido Ojo De Agua (1-3), Caso Fernando A. Colmenares Castillo (1-3), Caso Gabriel Lastra Pedrero Y Adela Ortiz Catalá (1, 2, 3), Caso Laura Tena Colunga y otros (1-3), Caso Luis Humberto Correa Mena y otros (a, b), Caso José Luis Valdez Pineda (1-3).

*Dependencia o parcialidad;* Caso Luis Humberto Correa Mena y otros (par. 50).

*Excitativa de justicia;* Caso Anselmo Ríos Aguilar (par. 25-31).

*Falta de agotamiento de los recursos internos;* Caso Fernando A. Colmenares Castillo (par. 44).

*Falta de excepción al agotamiento de los recursos internos;* Caso Luis Sánchez Aguilar "Partido Socialdemócrata" (par. 14-16).

*Fórmula de la cuarta instancia;* Caso Laura Tena Colunga y otros (par. 49, 50, 53), Caso Luis Humberto Correa Mena y otros (par. 32, 33). Caso José Luis Valdez Pineda (par. 38).

*Idoneidad del recurso;* Caso María Estela Acosta Hernández y otros (Explosiones en el Sector Reforma de Guadalajara) (par. 28-31).

*Igual protección de la ley;* Caso Laura Tena Colunga y otros (par. 54).

*Igualdad y no discriminación;* Caso Laura Tena Colunga y otros (par. 55-57).

*Inadmisibilidad de la petición;* Caso Fernando A. Colmenares Castillo (par. 43), Caso José Luis Valdez Pineda (par. 42).

*Incompetencia de la CIDH;* Caso Laura Tena Colunga y otros (par. 40).

*Inexistencia de recurso;* Caso Luis Humberto Correa Mena y otros (par. 30).

*Inversión de la carga de la prueba;* Caso Ejido Ojo de Agua (par. 12), Caso Gabriel Lastra Pedrero y Adela Ortiz Catalá (par. 24, 25, 26).

- Legitimación ad causam*; Caso Luis Humberto Correa Mena y otros (par. 41).
- No agotamiento de los recursos internos*; Caso Luis Humberto Correa Mena y otros (par. 23, 29).
- No desconocimiento de garantías judiciales*; Caso Alejandro y Auro Cebrián Elizondo (par. 6).
- No obligación de agotar los recursos internos*; Caso Ejido Ojo de Agua (par. 16).
- Notificación personal*; Caso Luis Sánchez Aguilar "Partido Socialdemócrata" (par. 12, 13).
- Obligatoriedad de la jurisprudencia nacional*; Caso Laura Tena Colunga y otros (par. 52).
- Plazo de presentación de la petición*; Caso María Estela Acosta Hernández y otros (Explosiones en el Sector Reforma de Guadalajara) (par. 32, 33, 35), Caso Laura Tena Colunga y otros (par. 44-46), Caso Anselmo Ríos Aguilar (par. 22, 24, 32), Caso Jesús Armando Lara Preciado (par. 23-25).
- Principio iura novit curia*; Caso Gabriel Lastra Pedrero y Adela Ortiz Catalá (par. 22).
- Pruebas*; Caso Luis Humberto Correa Mena y otros (par. 25, 28).
- Recurso no jurisdiccional de la queja ante la CNDH*; Caso Ejido Ojo de Agua (par. 16).
- Recursos administrativos*; Caso Fernando A. Colmenares Castillo (par. 38).
- Recursos efectivos*; Caso Fernando A. Colmenares Castillo (par. 36).
- Recursos inadecuados*; Caso Fernando A. Colmenares Castillo (par. 39).
- Regla del previo agotamiento de los recursos internos*; Caso María Estela Acosta Hernández y otros (Explosiones en el Sector Reforma de Guadalajara) (par. 24).
- Requisitos sobre admisibilidad*; Caso Luis Sánchez Aguilar "Partido Socialdemócrata" (par. 10).
- Subsidiariedad*; Caso Luis Humberto Correa Mena y otros (par. 31).
- Informe sobre admisibilidad*
- Acreditación prima facie*; Caso Claudia Ivette González (par. 34), Caso Esmeralda Herrera Monreal (par. 27, 34), Caso Laura Berenice

Ramos Monárrez (par. 26, 33), Caso Paloma Angélica Escobar Ledezma y otros (par. 38, 41), Caso Silvia Arce y otros (par. 33, 37), Caso Valentina Rosendo Cantú y otros (par. 34-37), Caso Inés Fernández Ortega y otros (par. 29-33).

*Admisibilidad;* Caso Loren L. Riebe, Jorge Alberto Barón Guttlein y Rodolfo Izal Elorz (par. 23).

*Agotamiento de los recursos internos;* Caso Alfonso Martín del Campo Dodd (par. 18), Caso Ana, Beatriz y Celia González Pérez (par. 25), Caso Claudia Ivette González (par. 17-21), Caso Clemente Ayala Torres y otros "Elecciones de Guerrero" (par. 36, 38, 39), Caso Cruz Ávila Mondragón (par. 15, 16, 20, 21), Caso Esmeralda Herrera Monreal (par. 17-21), Caso Evaristo Dorado Almanza y Blas Dorado Almanza (par. 25-27), Caso Juan García Cruz y Santiago Sánchez Silvestre (par. 14), Caso Laura Berenice Ramos Monárrez (par. 16-19), Caso Manuel Manríquez San Agustín (par. 30, 31), Caso María Estela García Ramírez y Celerino Jiménez Almaráz (par. 15, 19), Caso Miguel Orlando Muñoz Guzmán (par. 19, 23, 24), Caso Paloma Angélica Escobar Ledezma y otros (par. 27-30), Caso Santos Soto Ramírez y Sergio Cerón Hernández (par. 14), Caso Silvia Arce y otros (par. 22-24), Caso Teodoro Cabrera García y Rodolfo Montiel Flores (par. 31), Caso Tomás de Jesús Barranco (par. 28, 29), Caso Valentina Rosendo Cantú y otros (par. 25-30), Caso Inés Fernández Ortega y otros (par. 21-26).

*Amparo directo;* Caso Tomás De Jesús Barranco (par. 25).

*Archivo del caso;* Caso Clemente Ayala Torres y otros "Elecciones de Guerrero" (par. 23, 24, 27).

*Archivo infundado;* Caso Clemente Ayala Torres y otros "Elecciones de Guerrero" (par. 32).

*Artículo 21 de la Constitución mexicana;* Caso Santiz Gómez y Santiz López "Ejido Morelia" (par. 38, 50, 51, 52).

*Artículo 29.a de la CADH;* Caso Clemente Ayala Torres y otros "Elecciones de Guerrero" (par. 31).

*Artículo 48.1.a de la CADH;* Caso Clemente Ayala Torres y otros "Elecciones de Guerrero" (par. 32).

*Caducidad de la instancia; Caso Clemente Ayala Torres y otros “Elecciones de Guerrero” (par. 28-30).*

*Carácter complementario del Sistema Interamericano; Caso Alejandro Junco de la Vega y Eugenio Herrera Terrazas (par. 39).*

*Caracterización de los hechos alegados; Caso Alejandro Junco de la Vega y Eugenio Herrera Terrazas (par. 48-51), Caso Ana, Beatriz y Celia González Pérez (par. 32), Caso Claudia Ivette González (par. 26-30), Caso Cruz Ávila Mondragón (par. 30-32), Caso Esmeralda Herrera Monreal (par. 26), Caso Juan García Cruz y Santiago Sánchez Silvestre (par. 27-29), Caso Laura Berenice Ramos Monárrez (par. 25), Caso María Estela García Ramírez y Celerino Jiménez Almaraz (par. 30-32), Caso Paloma Angélica Escobar Ledezma y otros (par. 36, 37), Caso Rosendo Radilla Pacheco (par. 28, 29), Caso Sebastián Sánchez López y otros (par. 29), Caso Silvia Arce y otros (par. 31, 32, 34, 35, 36), Caso Teodoro Cabrera García y Rodolfo Montiel Flores (par. 47-49), Caso Tomás de Jesús Barranco (par. 33, 34), Caso Valentina Rosendo Cantú y otros (par. 32-37), Caso Inés Fernández Ortega y otros (par. 28-33).*

*Carga de la prueba; Caso Juan García Cruz y Santiago Sánchez Silvestre (par. 16), Caso María Estela García Ramírez y Celerino Jiménez Almaráz (par. 17), Caso Teodoro Cabrera García y Rodolfo Montiel Flores (par. 33).*

*Competencia de la CIDH; Caso Alejandro Junco de la Vega y Eugenio Herrera Terrazas (par. 34 -37), Caso Claudia Ivette González (par. 14-16), Caso Laura Berenice Ramos Monárrez (par. 14, 15), Caso Paloma Angélica Escobar Ledezma y otros (par. 24-26), Caso Silvia Arce y otros (par. 19-21), Caso Clemente Ayala Torres y otros “Elecciones de Guerrero” (par. 44), Caso Valentina Rosendo Cantú y otros (par. 22-24), Caso Inés Fernández Ortega y otros (par. 18-20).*

*Conclusiones; Caso Loren L. Riebe, Jorge Alberto Barón Guttlein y Rodolfo Izal Elorz (par. 26), Caso Alejandro Junco de la Vega y Eugenio Herrera Terrazas (par. 52, 53), Caso Alfonso Martín del Campo Dodd (par. 23), Caso Ana, Beatriz y Celia González Pérez (par. 37, 38), Caso Claudia Ivette González (par. 35), Caso Clemente Ayala Torres y otros “Elecciones de Guerrero” (par. 45,*

46, 47), Caso Cruz Ávila Mondragón (par. 33), Caso Esmeralda Herrera Monreal (par. 35), Caso Juan García Cruz y Santiago Sánchez Silvestre (par. 30), Caso Laura Berenice Ramos Monárrez (par. 34), Caso María Estela García Ramírez y Celerino Jiménez Almaráz (par. 33), Caso Miguel Orlando Muñoz Guzmán (par. 28), Caso Paloma Angélica Escobar Ledezma y otros (par. 42), Caso Rosendo Radilla Pacheco (par. 30), Caso Santos Soto Ramírez y Sergio Cerón Hernández (par. 19), Caso Sebastián Sánchez López y otros (par. 31, 32), Caso Silvia Arce y otros (par. 38), Caso Teodoro Cabrera García y Rodolfo Montiel Flores (par. 50), Caso Tomás de Jesús Barranco (par. 35), Caso Valentina Rosendo Cantú y otros (par. 38), Caso Inés Fernández Ortega y otros (par. 34).

*Consideraciones sobre admisibilidad;* Caso Ana, Beatriz y Celia González Pérez (par. 24), Caso Clemente Ayala Torres y otros "Elecciones de Guerrero" (par. 22), Caso Laura Berenice Ramos Monárrez (par. 13), Caso Rosendo Radilla Pacheco (par. 16, 17), Caso Santiz Gómez y Santiz López "Ejido Morelia" (par. 32).

*Contexto en Ciudad Juárez;* Caso Claudia Ivette González (par. 22, 33), Caso Esmeralda Herrera Monreal (par. 22, 33), Caso Laura Berenice Ramos Monárrez (par. 21, 32), Caso Paloma Angélica Escobar Ledezma y otros (par. 32), Caso Silvia Arce y otros (par. 25, 27).

*Deber de adoptar disposiciones de derecho interno;* Caso Claudia Ivette González (par. 32), Caso Esmeralda Herrera Monreal (par. 32), Caso Laura Berenice Ramos Monárrez (par. 31).

*Decisión de la CIDH;* Caso Clemente Ayala Torres y otros "Elecciones de Guerrero" (1-5) (1-4), Caso Loren L. Riebe, Jorge Alberto Barón Gutlein y Rodolfo Izal Elorz, Caso Alejandro Junco de la Vega y Eugenio Herrera Terrazas (1-5), Caso Alfonso Martín Del Campo Dodd (1-4), Caso Ana, Beatriz y Celia González Pérez (1-5), Caso Claudia Ivette González (1-4), Caso Cruz Ávila Mondragón (1-4), Caso Esmeralda Herrera Monreal (1-4), Caso Evaristo Dorado Almanza y Blas Dorado Almanza (par. 42-46), Caso Juan García Cruz y Santiago Sánchez Silvestre (1-4), Caso Laura Berenice Ramos Monárrez (1-4), Caso Manuel Manríquez San Agustín (par. 40-44), Caso María Estela García Ramírez y

Celerino Jiménez Almaraz (1-4), Caso Miguel Orlando Muñoz Guzmán (1-4), Caso Paloma Angélica Escobar Ledezma y otros (1-4), Caso Rosendo Radilla Pacheco (1-4), Caso Santiz Gómez y Santiz López "Ejido Morelia" (par. 40-44), Caso Santos Soto Ramírez Y Sergio Cerón Hernández (1-4), Caso Sebastián Sánchez López y otros (1-5), Caso Silvia Arce y otros (1-4), Caso Teodoro Cabrera García y Rodolfo Montiel Flores (1-4), Caso Tomás de Jesús Barranco (1-4), Caso Valentina Rosendo Cantú y otros (1-4), Caso Inés Fernández Ortega y otros (1-4).

*Duplicidad de procedimientos*; Caso Clemente Ayala Torres y otros "Elecciones de Guerrero" (par. 41, 43).

*Efectiva investigación*; Caso Clemente Ayala Torres y otros "Elecciones de Guerrero" (par. 33).

*Examen preciso*; Caso Esmeralda Herrera Monreal (par. 28).

*Excepciones a la regla del agotamiento de los recursos internos*; Caso Alfonso Martín del Campo Dodd (par. 19), Caso Clemente Ayala Torres y otros "Elecciones de Guerrero" (par. 40), Caso Manuel Manríquez San Agustín (par. 39), Caso Rosendo Radilla Pacheco (p. 19), Caso Cruz Ávila Mondragón (par. 23, 24), Caso Juan García Cruz y Santiago Sánchez Silvestre (par. 20, 21), Caso Teodoro Cabrera García y Rodolfo Montiel Flores (par. 36, 41, 42), Caso María Estela García Ramírez y Celerino Jiménez Almaraz (par. 23, 24), Caso Evaristo Dorado Almanza y Blas Dorado Almanza (par. 41), Caso Santiz Gómez y Santiz López "Ejido Morelia" (par. 39).

*Excepción de retardo injustificado en la decisión*; Caso Rosendo Radilla Pacheco (par. 22).

*Falta de avances en la investigación*; Caso Silvia Arce y otros (par. 26).

*Falta de esclarecimiento de hechos*; Caso Laura Berenice Ramos Monárrez (par. 20).

*Foro inapropiado, jurisdicción militar*; Caso Valentina Rosendo Cantú y otros (par. 28), Caso Inés Fernández Ortega y otros (par. 24).

*Hecho no controvertido*; Caso Ana, Beatriz y Celia González Pérez (par. 28).

*Hechos del caso*; Caso María Estela García Ramírez y Celerino Jiménez Almaraz (par. 20).

*Impugnación constitucional;* Caso Alejandro Junco de la Vega y Eugenio Herrera Terrazas (par. 41).

*Inexistencia de recurso judicial;* Caso Manuel Manríquez San Agustín (par. 38).

*Inversión de la carga de la prueba;* Caso Juan García Cruz y Santiago Sánchez Silvestre (par. 16, 17), Caso María Estela García Ramírez y Celerino Jiménez Almaráz (par. 17).

*Investigación pendiente;* Caso Rosendo Radilla Pacheco (par. 25).

*Investigación por tortura;* Caso Juan García Cruz y Santiago Sánchez Silvestre (par. 18), Caso Teodoro Cabrera García y Rodolfo Montiel Flores (par. 40), Caso Tomás de Jesús Barranco (par. 26).

*Juicio político;* Caso Clemente Ayala Torres y otros "Elecciones de Guerrero" (par. 35).

*No agotamiento de recursos internos;* Caso Ana, Beatriz y Celia González Pérez (par. 29).

*No caracterización de posible violación;* Caso Sebastián Sánchez López y otros (par. 30).

*Obligación de investigar;* Caso Evaristo Dorado Almanza y Blas Dorado Almanza (par. 32, 33).

*Observancia de los derechos;* Caso Sebastián Sánchez López y otros (par. 23).

*Plazo de presentación de la petición;* Caso Alejandro Junco de la Vega y Eugenio Herrera Terrazas (par. 43-45), Caso Alfonso Martín del Campo Dodd (par. 20), Caso Claudia Ivette González (par. 24), Caso Cruz Ávila Mondragón (par. 26, 27), Caso Juan García Cruz y Santiago Sánchez Silvestre (par. 23, 24), Caso María Estela García Ramírez y Celerino Jiménez Almaráz (par. 25-27), Caso Teodoro Cabrera García y Rodolfo Montiel Flores (par. 44), Caso Tomás De Jesús Barranco (par. 30).

*Plazo razonable;* Caso Manuel Manríquez San Agustín (par. 37), Caso Rosendo Radilla Pacheco (par. 26).

*Possible violación;* Caso Paloma Angélica Escobar Ledezma y otros (par. 31), Caso Esmeralda Herrera Monreal (par. 27, 30), Caso Laura Berenice Ramos Monárrez (par. 27-29).

*Principio iura novit curia;* Caso Esmeralda Herrera Monreal (par. 31), Caso Claudia Ivette González (par. 31), curia Caso Laura Berenice

Ramos Monárrez (par. 30), curia Caso Paloma Angélica Escobar Ledezma y otros (par. 39, 40), curia Caso Silvia Arce y otros (par. 34), Caso Valentina Rosendo Cantú y otros (par. 35), Caso Inés Fernández Ortega y otros (par. 30).

*Proveer mecanismos jurídicos;* Caso Loren L. Riebe, Jorge Alberto Barón Guttlein y Rodolfo Izal Elorz (par. 18).

*Reconocimiento de inocencia;* Caso Santos Soto Ramírez y Sergio Cerón Hernández (par. 13, 15), Caso Tomás de Jesús Barranco (par. 27).

*Recurso adecuado;* Caso Alejandro Junco de la Vega y Eugenio Herrera Terrazas (par. 40), Caso Evaristo Dorado Almanza y Blas Dorado Almanza (par. 34-39), Caso Santiz Gómez y Santiz López "Ejido Morelia" (par. 35, 37).

*Recurso de amparo;* Caso Alejandro Junco de la Vega y Eugenio Herrera Terrazas (par. 42), Caso Rosendo Radilla Pacheco (par. 20).

*Recurso efectivo;* Caso Evaristo Dorado Almanza y Blas Dorado Almanza (par. 34-39), Caso Santiz Gómez y Santiz López "Ejido Morelia" (par. 36, 37).

*Recurso idóneo;* Caso Ana, Beatriz y Celia González Pérez (par. 26, 27).

*Recurso inadecuado;* Caso Teodoro Cabrera García y Rodolfo Montiel Flores (par. 43).

*Recursos;* Caso Santiz Gómez y Santiz López "Ejido Morelia" (par. 34).

*Renuncia a la excepción de agotamiento de los recursos internos;* Caso Teodoro Cabrera García y Rodolfo Montiel Flores (par. 37).

*Retardo injustificado;* Caso Claudia Ivette González (par. 23), Caso Cruz Ávila Mondragón (par. 22), Caso Esmeralda Herrera Monreal (par. 23), Caso Juan García Cruz y Santiago Sánchez Silvestre (par. 19), Caso Laura Berenice Ramos Monarrez (par. 22), Caso Manuel Manríquez San Agustín (par. 36), Caso María Estela García Ramírez y Celerino Jiménez Almaraz (par. 22), Caso Paloma Angélica Escobar Ledezma y otros (par. 33), Caso Rosendo Radilla Pacheco (par. 23), Caso Sebastián Sánchez López y otros (par. 25, 26), Caso Silvia Arce y otros (par. 28).

*Solicitud de archivo; Caso Ana, Beatriz y Celia González Pérez* (par. 33-36).

*Solución amistosa; Caso Loren L. Riebe, Jorge Alberto Barón Guttlein y Rodolfo Izal Elorz* (par. 24, 25).

*Temor fundado; Caso Rosendo Radilla Pacheco* (par. 21).

*Temor y dificultades de los peticionarios; Caso Rosendo Radilla Pacheco* (par. 24).

*Valoración de las confesiones; Caso Evaristo Dorado Almanza y Blas Dorado Almanza* (par. 40).

#### *Informe de solución amistosa*

*Acuerdo de conclusión; Caso Valentín Carrillo Saldaña* (par. 13).

*Acuerdo final de solución amistosa; Caso José Alberto Guadarrama García* (par. 20).

*Conclusiones; Caso Alejandro Ortiz Ramírez* (11-13), *Caso José Alberto Guadarrama García* (par. 21, 22), *Caso Valentín Carrillo Saldaña* (par. 21).

*Cumplimiento del acuerdo; Caso Alejandro Ortiz Ramírez* (par. 7-10), *Caso Valentín Carrillo Saldaña* (par. 14, 15).

*Decisión de la CIDH; Caso Alejandro Ortiz Ramírez* (1-3), *Caso José Alberto Guadarrama García* (1-3), *Caso Valentín Carrillo Saldaña* (1-4).

*Solución amistosa; Caso Alejandro Ortiz Ramírez* (par. 3, 6), *Caso José Alberto Guadarrama García* (par. 6).

#### *Informe de fondo*

*Abogado de confianza; Caso Loren L. Riebe, Jorge Alberto Barón Guttlein y Rodolfo Izal Elorz* (par. 123).

*Abusos de las fuerzas armadas; Caso Ana, Beatriz y Celia González Pérez* (par. 82).

*Acreditación de la obligación; Caso Miguel Orlando Muñoz Guzmán* (par. 41).

*Actividades autorizadas; Caso Loren L. Riebe, Jorge Alberto Barón Guttlein y Rodolfo Izal Elorz* (par. 62).

*Actuaciones del Estado; Caso Santiz Gómez y Santiz López "Ejido Morelia"* (par. 91-93).

*Actuaciones posteriores al informe; Caso Manuel Manríquez San Agustín* (par. 112), *Caso Miguel Orlando Muñoz Guzmán* (par. 91), *Caso Loren L. Riebe, Jorge Alberto Barón Guttlein y Rodolfo Izal Elorz* (par. 119).

*Alcance de las garantías judiciales; Caso Loren L. Riebe, Jorge Alberto Barón Guttlein y Rodolfo Izal Elorz* (par. 65-69).

*Amparo; Caso Miguel Orlando Muñoz Guzmán* (par. 66-70).

*Análisis y conclusiones finales; Caso Santiz Gómez y Santiz López "Ejido Morelia"* (par. 108-115).

*Angustia y sufrimiento impuestos a los familiares; Caso Ana, Beatriz y Celia González Pérez* (par. 53).

*Ataque ilegal a la honra y reputación; Caso Ana, Beatriz y Celia González Pérez* (par. 52).

*Averiguación previa; Caso Miguel Orlando Muñoz Guzmán* (par. 71-79), *Barón Guttlein y Rodolfo Izal Elorz* (par. 120).

*Característica de la investigación; Caso Miguel Orlando Muñoz Guzmán* (par. 80).

*Carencia de elementos; Caso Loren L. Riebe, Jorge Alberto Barón Guttlein y Rodolfo Izal Elorz* (par. 111).

*Carencia de idoneidad, independencia e imparcialidad; Caso Miguel Orlando Muñoz Guzmán* (par. 87).

*Carga y valoración de la prueba; Caso Miguel Orlando Muñoz Guzmán* (par. 25, 26).

*Castigo de las violaciones; Caso Clemente Ayala Torres y otros "Elecciones de Guerrero"* (par. 134).

*Conclusiones; Caso Ana, Beatriz y Celia González Pérez* (par. 94, 95), *Caso Clemente Ayala Torres y otros "Elecciones de Guerrero"* (par. 137-140), *Caso Loren L. Riebe, Jorge Alberto Barón Guttlein y Rodolfo Izal Elorz* (par. 124-127), *Caso Manuel Manríquez San Agustín* (par. 113, 114), *Caso Santiz Gómez y Santiz López "Ejido Morelia"* (par. 94, 95).

*Conclusiones; carga de la prueba; Caso Miguel Orlando Muñoz Guzmán* (par. 101).

*Conducción de operaciones militares; Caso Santiz Gómez y Santiz López "Ejido Morelia"* (par. 42).

- Conducta de las autoridades; Caso Loren L. Riebe, Jorge Alberto Barón Guttlein y Rodolfo Izal Elorz* (par. 94, 95).
- Confesión bajo tortura; Caso Manuel Manríquez San Agustín* (par. 65-69, 73).
- Consideraciones sobre fondo; Caso Clemente Ayala Torres y otros "Elecciones de Guerrero"* (par. 23).
- Contexto en Chiapas; Caso Loren L. Riebe, Jorge Alberto Barón Guttlein y Rodolfo Izal Elorz* (par. 88).
- Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura; Caso Ana, Beatriz y Celia González Pérez* (par. 89).
- Convenios de Ginebra; Caso Santiz Gómez y Santiz López "Ejido Morelia"* (par. 41, 43).
- Daños psíquicos; Caso Santiz Gómez y Santiz López "Ejido Morelia"* (par. 59).
- Debido proceso; Caso Loren L. Riebe, Jorge Alberto Barón Guttlein y Rodolfo Izal Elorz* (par. 46).
- Decisión de la CIDH; Caso Miguel Orlando Muñoz Guzmán* (par. 105).
- Derecho a asociarse libremente; Caso Loren L. Riebe, Jorge Alberto Barón Guttlein y Rodolfo Izal Elorz* (par. 105).
- Derecho a la defensa; Caso Manuel Manríquez San Agustín* (par. 86).
- Derecho a la integridad personal; Caso Santiz Gómez y Santiz López "Ejido Morelia"* (par. 58).
- Derecho a la libertad personal; Caso Manuel Manríquez San Agustín* (par. 43, 44), Caso Santiz Gómez y Santiz López "Ejido Morelia" (par. 66).
- Derecho a la vida; Caso Clemente Ayala Torres y otros "Elecciones de Guerrero"* (par. 41, 47).
- Derechos de las niñas; Caso Ana, Beatriz y Celia González Pérez* (par. 56-60).
- Desaparición forzada; carga de la prueba; Caso Miguel Orlando Muñoz Guzmán* (par. 40).
- Desprestigio; Caso Loren L. Riebe, Jorge Alberto Barón Guttlein y Rodolfo Izal Elorz* (par. 96).
- Doctrina; Caso Loren L. Riebe, Jorge Alberto Barón Guttlein y Rodolfo Izal Elorz* (par. 58).

*Elementos valorados; Caso Manuel Manríquez San Agustín (par. 74, 75).*

*Eludir cumplimiento de las recomendaciones de la CIDH; Caso Loren L. Riebe, Jorge Alberto, Barón Guttlein y Rodolfo Izal Elorz (par. 120).*

*Facultades de la CNDH; Caso Clemente Ayala Torres y otros "Elecciones de Guerrero" (par. 118, 134).*

*Falta de elementos de convicción; Caso Miguel Orlando Muñoz Guzmán (par. 42).*

*Fórmula de la cuarta instancia; Caso Loren L. Riebe, Jorge Alberto Barón Guttlein y Rodolfo Izal Elorz (par. 122).*

*Garantía de audiencia; Caso Loren L. Riebe, Jorge Alberto Barón Guttlein y Rodolfo Izal Elorz (par. 51-55, 63, 71).*

*Garantías judiciales y protección judicial; Caso Clemente Ayala Torres y otros "Elecciones de Guerrero" (par. 122), Caso Loren L. Riebe, Jorge Alberto Barón Guttlein y Rodolfo Izal Elorz (par. 42, 43).*

*Hechos no controvertidos; Caso Loren L. Riebe, Jorge Alberto Barón Guttlein y Rodolfo Izal Elorz (par. 36).*

*Hechos probados; Caso Loren L. Riebe, Jorge Alberto Barón Guttlein y Rodolfo Izal Elorz (par. 39), Caso Santiz Gómez y Santiz López "Ejido Morelia" (par. 55).*

*Hostigamiento a poblaciones zapatistas; Caso Ana, Beatriz y Celia González Pérez (par. 50, 51).*

*Igualdad ante la ley; no fundamentos; Caso Loren L. Riebe, Jorge Alberto Barón Guttlein y Rodolfo Izal Elorz (par. 109, 110).*

*Impunidad; Caso Ana, Beatriz y Celia González Pérez (par. 86-88), Caso Clemente Ayala Torres y otros "Elecciones de Guerrero" (par. 82, 90, 101, 102, 108, 109, 114, 119, 120, 128, 129), Caso Miguel Orlando Muñoz Guzmán (par. 82-85).*

*Incumplimiento de recomendaciones; Caso Clemente Ayala Torres y otros "Elecciones de Guerrero" (par. 135, 136), Caso Miguel Orlando Muñoz Guzmán (par. 103).*

*Ineficacia y negligencia en la investigación; Caso Clemente Ayala Torres y otros "Elecciones de Guerrero" (par. 95, 96).*

*Informe sobre México de 1998; Caso Loren L. Riebe, Jorge Alberto Barón Guttlein y Rodolfo Izal Elorz (par. 57).*

*Inmediatez procesal;* Caso Manuel Manríquez San Agustín (par. 76-84).

*Inspecciones vaginales;* Caso Manuel Manríquez San Agustín (par. 101).

*Integridad personal;* Caso Loren L. Riebe, Jorge Alberto Barón Guttlein y Rodolfo Izal Elorz (par. 83, 87, 88, 91).

*Interpretación amplia del derecho al debido proceso;* Caso Loren L. Riebe, Jorge Alberto Barón Guttlein y Rodolfo Izal Elorz (par. 70).

*Intervención de la jurisdicción militar;* Caso Miguel Orlando Muñoz Guzmán (par. 86).

*Inversión de la carga de la prueba;* Caso Miguel Orlando Muñoz Guzmán (par. 22-24).

*Investigación sobre tortura;* Caso Ana, Beatriz y Celia González Pérez (par. 78, 79), Caso Manuel Manríquez San Agustín (par. 53-58).

*Investigaciones y procedimientos en el fuero común;* Caso Miguel Orlando Muñoz Guzmán (par. 65).

*Juicio de amparo;* Caso Loren L. Riebe, Jorge Alberto Barón Guttlein y Rodolfo Izal Elorz (par. 64).

*Jurisdicción militar inapropiada;* Caso Ana, Beatriz y Celia González Pérez (par. 82).

*Jurisprudencia interamericana;* Caso Loren L. Riebe, Jorge Alberto Barón Guttlein y Rodolfo Izal Elorz (par. 56).

*Legalidad de la detención;* Caso Ana, Beatriz y Celia González Pérez (par. 23).

*Libertad de conciencia y religión;* Caso Loren L. Riebe, Jorge Alberto Barón Guttlein y Rodolfo Izal Elorz (par. 98, 101, 102).

*Libertad de residencia y circulación;* Caso Loren L. Riebe, Jorge Alberto Barón Guttlein y Rodolfo Izal Elorz (par. 107).

*Libertad personal;* Caso Ana, Beatriz y Celia González Pérez (par. 22), Caso Loren L. Riebe, Jorge Alberto Barón Guttlein y Rodolfo Izal Elorz (par. 32), e integridad personal Caso Clemente Ayala Torres y otros "Elecciones de Guerrero" (par. 28).

*Limitación de la actividad legítima;* Caso Ana, Beatriz y Celia González Pérez (par. 22).

*Medidas cautelares;* Caso Manuel Manríquez San Agustín (par. 94, 100, 102, 103, 104).

- No establecimiento de desaparición forzada; Caso Miguel Orlando Muñoz Guzmán* (par. 43).
- No responsabilidad del derecho a la libertad personal e integridad personal; Caso Clemente Ayala Torres y otros "Elecciones de Guerrero"* (par. 30, 41, 48, 55, 58, 59, 62, 66, 71).
- No responsabilidad del Estado; Caso Miguel Orlando Muñoz Guzmán* (par. 90).
- No satisfacción de independencia e imparcialidad; Caso Ana, Beatriz y Celia González Pérez* (par. 81).
- No satisfacción de independencia e imparcialidad; Caso Miguel Orlando Muñoz Guzmán* (par. 81).
- No sometimiento a la Corte Interamericana; Caso Miguel Orlando Muñoz Guzmán* (par. 104).
- Nueva humillación; Caso Ana, Beatriz y Celia González Pérez* (par. 75).
- Obligación de esclarecer los hechos; Caso Miguel Orlando Muñoz Guzmán* (par. 28).
- Obligación de investigar y sancionar; Caso Ana, Beatriz y Celia González Pérez* (par. 69, 83-85, 90), *Caso Clemente Ayala Torres y otros "Elecciones de Guerrero"* (par. 76, 127), *Caso Miguel Orlando Muñoz Guzmán* (par. 44, 45, 52, 53, 57, 58, 60-64).
- Obligación de respetar los derechos; Caso Santiz Gómez y Santiz López "Ejido Morelia"* (par. 71, 72).
- Obligación de suministrar elementos de descargo; Caso Ana, Beatriz y Celia González Pérez* (par. 24).
- Obligación de suministrar recursos; Caso Ana, Beatriz y Celia González Pérez* (par. 74).
- Obligaciones de los Estados; Caso Clemente Ayala Torres y otros "Elecciones de Guerrero"* (par. 124-126).
- Oportunidad de presentación; Caso Loren L. Riebe, Jorge Alberto Barón Guttlein y Rodolfo Izal Elorz* (par. 73, 74).
- Organizaciones de autoayuda; Caso Loren L. Riebe, Jorge Alberto Barón Guttlein y Rodolfo Izal Elorz* (par. 104).
- Órgano competente; Caso Loren L. Riebe, Jorge Alberto Barón Guttlein y Rodolfo Izal Elorz* (par. 40).
- Plazo razonable; Caso Santiz Gómez y Santiz López "Ejido Morelia"* (par. 46-48).

*Políticas migratorias; Caso Loren L. Riebe, Jorge Alberto Barón Guttlein y Rodolfo Izal Elorz (par. 30).*

*Prácticas degradantes; Caso Loren L. Riebe, Jorge Alberto Barón Guttlein y Rodolfo Izal Elorz (par. 90).*

*Preparación de defensa; Caso Loren L. Riebe, Jorge Alberto Barón Guttlein y Rodolfo Izal Elorz (par. 60).*

*Principios de los profesionales médicos (investigación sobre tortura); Caso Ana, Beatriz y Celia González Pérez (par. 39-42, 75, 76).*

*Procedimiento administrativo; Caso Loren L. Riebe, Jorge Alberto Barón Guttlein y Rodolfo Izal Elorz (par. 59).*

*Protección judicial; Caso Clemente Ayala Torres y otros "Elecciones de Guerrero" (par. 123), Caso Manuel Manríquez San Agustín (par. 108).*

*Prueba; Caso Manuel Manríquez San Agustín (par. 60, 61).*

*Prueba directa; Caso Miguel Orlando Muñoz Guzmán (par. 27).*

*Prueba plena; Caso Ana, Beatriz y Celia González Pérez (par. 38).*

*Pruebas de descargo; Caso Loren L. Riebe, Jorge Alberto Barón Guttlein y Rodolfo Izal Elorz (par. 48).*

*Publicación; Caso Ana, Beatriz y Celia González Pérez (par. 98, 99), Caso Clemente Ayala Torres y otros "Elecciones de Guerrero" (par. 144, 145), Caso Loren L. Riebe, Jorge Alberto Barón Guttlein y Rodolfo Izal Elorz (par. 130, 131), Caso Manuel Manríquez San Agustín (par. 121-123), Caso Miguel Orlando Muñoz Guzmán (par. 106-111).*

*Reapertura de la investigación militar; Caso Ana, Beatriz y Celia González Pérez (par. 93).*

*Recomendaciones; Caso Loren L. Riebe, Jorge Alberto Barón Guttlein y Rodolfo Izal Elorz (1-4), Caso Ana, Beatriz y Celia González Pérez (1-2), Caso Clemente Ayala Torres y otros "Elecciones de Guerrero" (1-3), Caso Manuel Manríquez San Agustín (par. 115), Caso Miguel Orlando Muñoz Guzmán (1, 2), Caso Santiz Gómez y Santiz López "Ejido Morelia" (a, b, c, d).*

*Recurso efectivo; Caso Ana, Beatriz y Celia González Pérez (par. 77).*

*Representación adecuada; Caso Loren L. Riebe, Jorge Alberto Barón Guttlein y Rodolfo Izal Elorz (par. 75, 76).*

- Responsabilidad de agentes estatales;* Caso Clemente Ayala Torres y otros "Elecciones de Guerrero" (par. 81).
- Sanción a los responsables;* Caso Manuel Manríquez San Agustín (par. 59).
- Suspensión de garantías;* Caso Ana, Beatriz y Celia González Pérez (par. 26).
- Temor agravado;* Caso Loren L. Riebe, Jorge Alberto Barón Guttlein y Rodolfo Izal Elorz (par. 90).
- Temor sufrido;* Caso Loren L. Riebe, Jorge Alberto Barón Guttlein y Rodolfo Izal Elorz (par. 89).
- Tortura;* Caso Ana, Beatriz y Celia González Pérez (par. 43, 44, 52), Caso Clemente Ayala Torres y otros "Elecciones de Guerrero" (par. 31, 32), Caso Manuel Manríquez San Agustín (par. 48, 49, 52), Caso Santiz Gómez y Santiz López "Ejido Morelia" (par. 63).
- Trato inhumano;* Caso Santiz Gómez y Santiz López "Ejido Morelia" (par. 63).
- Tutela judicial efectiva (amparo);* Caso Loren L. Riebe, Jorge Alberto Barón Guttlein y Rodolfo Izal Elorz (par. 72, 77-79, 81).
- Valor probatorio;* Caso Clemente Ayala Torres y otros "Elecciones de Guerrero" (par. 88).
- Víctimas;* Caso Clemente Ayala Torres y otros "Elecciones de Guerrero" (par. 74).
- Vida, integridad y libertad personales;* Caso Miguel Orlando Muñoz Guzmán (par. 89, 90).
- Violación sexual;* Caso Ana, Beatriz y Celia González Pérez (par. 45-49).
- Violaciones a la CADH;* Caso Loren L. Riebe, Jorge Alberto Barón Guttlein y Rodolfo Izal Elorz (par. 82, 92, 97, 103, 107), Caso Ana, Beatriz y Celia González Pérez (par. 27, 54, 61), Caso Clemente Ayala Torres y otros "Elecciones de Guerrero" (par. 33, 130), Caso Loren L. Riebe, Jorge Alberto Barón Guttlein y Rodolfo Izal Elorz (par. 41), Caso Manuel Manríquez San Agustín (par. 45, 61, 85, 105, 108), Caso Miguel Orlando Muñoz Guzmán (par. 88, 102), Caso Santiz Gómez y Santiz López "Ejido Morelia" (par. 53, 56, 66, 70, 73).

*Violaciones a la Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura; Caso Manuel Manríquez San Agustín (par. 85), Caso Santiz Gómez y Santiz López "Ejido Morelia" (par. 65, 66).*

*Voluntad de incumplimiento del Estado mexicano; Caso Loren L. Riebe, Jorge Alberto Barón Guttlein y Rodolfo Izal Elorz (par. 121).*

### *Informe sobre admisibilidad y fondo*

*Acoso y hostigamiento; Caso General José Francisco Gallardo Rodríguez (par. 47).*

*Actividad periodística; Caso Víctor Manuel Oropeza (par. 57).*

*Actividad procesal de la familia; Caso Pedro Peredo Valderrama (par. 65-67).*

*Actuaciones posteriores al informe; Caso Héctor Félix Miranda (par. 60).*

*Adecuación a la CADH; Caso PAN "Ley electoral de Nuevo León" (par. 51).*

*Adecuación de legislación; Casos PAN "Elecciones en Chihuahua y Durango" (par. 22).*

*Agotamiento de los recursos internos; Caso Héctor Félix Miranda (par. 10), Caso Rolando y Atanasio Hernández Hernández (par. 49), Caso Víctor Manuel Oropeza (par. 20), Caso General José Francisco Gallardo Rodríguez (par. 32-34), Caso PAN-Elecciones en el Estado de México (par. 20, 21, 39-43).*

*Agresión contra todo ciudadano; Caso Víctor Manuel Oropeza (par. 61).*

*Alcance de la investigación; Caso Héctor Félix Miranda (par. 25-27).*

*Alcances de los derechos políticos; Casos PAN "Elecciones en Chihuahua y Durango" (par. 37).*

*Análisis y conclusiones finales; Caso Tomás Porfirio Rondín y otros, "Aguas Blancas" (par. 127, 128, 132-136).*

*Artículo 21 de la Constitución mexicana; Caso Rolando y Atanasio Hernández Hernández (par. 46, 48, 82), Caso Tomás Porfirio Rondín y otros, "Aguas Blancas" (par. 40, 41, 47).*

- Artículo 23 de la CADH;* Caso PAN-Elecciones en el Estado de México (par. 13, 19), Casos PAN "Elecciones en Chihuahua y Durango" (par. 80, 87, 88).
- Artículo 27 de la CADH;* Caso PAN-Elecciones en el Estado de México (par. 13).
- Artículo 29.a de la CADH;* Casos PAN "Elecciones en Chihuahua y Durango" (par. 88).
- Artículo 41.b de la CADH;* Casos PAN "Elecciones en Chihuahua y Durango" (par. 5).
- Aspectos de operación;* Casos PAN "Elecciones en Chihuahua y Durango" (par. 77).
- Autenticidad de las elecciones;* Casos PAN "Elecciones en Chihuahua y Durango" (par. 46-48, 78).
- Carencia de sustento en argumentos;* Caso PAN "Ley electoral de Nuevo León" (par. 49, 50).
- Carga de la prueba;* Caso Víctor Manuel Oropeza (par. 43).
- Cláusula federal;* Caso PAN-Elecciones en el Estado de México (par. 18), Caso PAN "Ley electoral de Nuevo León" (par. 40-44).
- Compensación de daños y perjuicios;* Caso General José Francisco Gallardo Rodríguez (par. 89-91).
- Competencia de la CIDH;* Caso PAN-Elecciones en el Estado de México (par. 2), Caso PAN "Ley electoral de Nuevo León" (par. 37), Caso Pedro Peredo Valderrama (par. 34), Casos PAN "Elecciones en Chihuahua y Durango" (par. 79).
- Complejidad del caso;* Caso Héctor Félix Miranda (par. 31), Caso Pedro Peredo Valderrama (par. 62-64), Caso Víctor Manuel Oropeza (par. 31).
- Complejidad del litigio;* Caso General José Francisco Gallardo Rodríguez (par. 55, 57), Caso Tomás Porfirio Rondín y otros, "Aguas Blancas" (par. 64).
- Conclusiones;* Caso PAN "Ley electoral de Nuevo León" (par. 52, 53), Caso General José Francisco Gallardo Rodríguez (par. 115, 116), Caso Héctor Félix Miranda (par. 66), Caso PAN-Elecciones en el Estado de México (par. 44-51), Caso Pedro Peredo Valderrama (par. 121, 122), Caso Rolando y Atanasio Hernández Hernández (par. 84-86), Caso Tomás Porfirio Rondín

y otros, "Aguas Blancas" (par. 110, 111), Caso Víctor Manuel Oropeza (par. 76).

*Condiciones generales del proceso electoral; Casos PAN "Elecciones en Chihuahua y Durango"* (par. 70), Casos PAN "Elecciones en Chihuahua y Durango" (par. 49).

*Conducta de las autoridades judiciales;* Caso General José Francisco Gallardo Rodríguez (par. 59), Caso Pedro Peredo Valderrama (par. 68-71, 81-83, 85).

*Conducta de las autoridades responsables;* Caso Héctor Félix Miranda (par. 38).

*Conducta de los demandantes;* Caso General José Francisco Gallardo Rodríguez (par. 58), Caso Tomás Porfirio Rondín y otros, "Aguas Blancas" (par. 65).

*Conformación de órganos electorales;* Caso PAN-Elecciones en el Estado de México (par. 29, 30, 33, 34).

*Consideraciones sobre admisibilidad;* Caso Héctor Félix Miranda (par. 6), Caso PAN-Elecciones en el Estado de México (par. 1), Caso Rolando y Atanasio Hernández Hernández (par. 33).

*Consideraciones sobre las actuaciones del Estado;* Caso Rolando y Atanasio Hernández Hernández (par. 71).

*Consideraciones sobre las observaciones del Estado;* Caso Tomás Porfirio Rondín y otros, "Aguas Blancas" (par. 87-91, 93-96), Caso General José Francisco Gallardo Rodríguez (par. 102, 104, 106-108, 110, 113, 114).

*Control de opositores;* Casos PAN "Elecciones en Chihuahua y Durango" (par. 71).

*Cumplimiento de las recomendaciones;* Caso Víctor Manuel Oropeza (par. 75).

*Daño en caso de muerte;* Caso Tomás Porfirio Rondín y otros, "Aguas Blancas" (par. 103, 104).

*Daño material;* Caso Tomás Porfirio Rondín y otros, "Aguas Blancas" (par. 101).

*Daño moral;* Caso Tomás Porfirio Rondín y otros, "Aguas Blancas" (par. 76, 102).

*Daños y perjuicios;* Caso Tomás Porfirio Rondín y otros, "Aguas Blancas" (par. 80-84).

*Deber de adoptar disposiciones de derecho interno; Caso PAN-Elecciones en el Estado de México (par. 16, 31), Casos PAN "Elecciones en Chihuahua y Durango" (par. 82, 101, 102).*

*Decisión de la CIDH; Caso General José Francisco Gallardo Rodríguez (par. 44).*

*Democracia representativa; Caso PAN-Elecciones en el Estado de México (par. 14), Casos PAN "Elecciones en Chihuahua y Durango" (par. 41, 43, 44).*

*Derecho a la integridad personal; Caso General José Francisco Gallardo Rodríguez (par. 79), Caso Rolando y Atanasio Hernández Hernández (par. 53-55), Caso Tomás Porfirio Rondín y otros, "Aguas Blancas" (par. 75).*

*Derecho a la libertad de pensamiento y expresión; no responsabilidad; Caso General José Francisco Gallardo Rodríguez (par. 85-87).*

*Derecho a la libertad personal; Caso General José Francisco Gallardo Rodríguez (par. 70), Caso Rolando y Atanasio Hernández Hernández (par. 59, 61).*

*Derecho a la protección de la honra y de la dignidad; Caso General José Francisco Gallardo Rodríguez (par. 76).*

*Derecho a la verdad; Caso Héctor Félix Miranda (par. 65), Caso Víctor Manuel Oropeza (par. 37).*

*Derecho a la vida; Caso Héctor Félix Miranda (par. 13), Caso Rolando y Atanasio Hernández Hernández (par. 50), Caso Tomás Porfirio Rondín y otros, "Aguas Blancas" (par. 72), Caso Víctor Manuel Oropeza (par. 25).*

*Derecho de la ciudadanía; Caso Héctor Félix Miranda (par. 50, 51).*

*Derechos individuales y colectivos; Casos PAN "Elecciones en Chihuahua y Durango" (par. 86).*

*Desestimación de la denuncia; Caso Víctor Manuel Oropeza (par. 28).*

*Desviación de poder; Caso General José Francisco Gallardo Rodríguez (par. 42, 43), Caso General José Francisco Gallardo Rodríguez (par. 46, 70).*

*Diligencia y seriedad de la investigación; Caso Rolando y Atanasio Hernández Hernández (par. 77, 80, 81).*

*Duración irrazonable de la investigación; Caso Héctor Félix Miranda* (par. 32), Caso Víctor Manuel Oropeza (par. 32, 44).

*Efectividad de la investigación; Caso Pedro Peredo Valderrama* (par. 60, p. 86-89), Caso Héctor Félix Miranda (par. 33, 34), Caso Víctor Manuel Oropeza (par. 33-36, 41).

*Ejercicio de la acción penal; Caso Héctor Félix Miranda* (par. 35).

*Elecciones; Caso PAN-Elecciones en el Estado de México* (par. 5), Casos PAN "Elecciones en Chihuahua y Durango" (par. 39, 45).

*Emisión del voto; Casos PAN "Elecciones en Chihuahua y Durango"* (par. 62).

*Evaluación de la prueba; Caso Víctor Manuel Oropeza* (par. 55).

*Excepciones a la regla del agotamiento de los recursos internos; Caso Pedro Peredo Valderrama* (par. 35, 36), Caso Héctor Félix Miranda (par. 11), Caso Pedro Peredo Valderrama (par. 54), Caso General José Francisco Gallardo Rodríguez (par. 35, 39), Caso Pedro Peredo Valderrama (par. 33), Caso Tomás Porfirio Rondín y otros, "Aguas Blancas" (par. 49).

*Facultades de la CIDH; Caso Héctor Félix Miranda* (par. 64), Caso PAN-Elecciones en el Estado de México (par. 12, 34-38), Casos PAN "Elecciones en Chihuahua y Durango" (par. 95-97).

*Facultades soberanas del Estado; Caso PAN-Elecciones en el Estado de México* (par. 17).

*Falta de avances en la investigación; Caso Víctor Manuel Oropeza* (par. 68, 69).

*Falta de investigación; Caso Tomás Porfirio Rondín y otros, "Aguas Blancas"* (par. 58), Caso Víctor Manuel Oropeza (par. 65), exhaustiva Caso Víctor Manuel Oropeza (par. 47).

*Garantías judiciales y protección judicial; Caso Héctor Félix Miranda* (par. 18), Caso Rolando y Atanasio Hernández Hernández (par. 40).

*Grupos informales; Casos PAN "Elecciones en Chihuahua y Durango"* (par. 74).

*Hechos del caso; Caso Rolando y Atanasio Hernández Hernández* (par. 36), Caso Víctor Manuel Oropeza (par. 38, 40).

*Identificación de víctimas; Caso Tomás Porfirio Rondín y otros, "Aguas Blancas"* (par. 105).

*Igualdad ante la ley; Caso Pedro Peredo Valderrama* (par. 50, 51).

- Impacto sobre la sociedad; Caso Héctor Félix Miranda* (par. 52).
- Improcedencia; Caso Pedro Peredo Valderrama* (par. 53).
- Impugnación de las resoluciones del Ministerio Público; Caso Tomás Porfirio Rondín y otros, "Aguas Blancas"* (par. 68).
- Impunidad; Caso Víctor Manuel Oropeza* (par. 37).
- Indemnización pecuniaria; Caso Tomás Porfirio Rondín y otros, "Aguas Blancas"* (par. 100).
- Informe de la CNDH; Caso Tomás Porfirio Rondín y otros, "Aguas Blancas"* (par. 109).
- Informes de la CIDH sobre condiciones generales del proceso electoral, Haití; Casos PAN "Elecciones en Chihuahua y Durango"* (par. 50).
- Informes de la CIDH sobre emisión del voto, Chile; Casos PAN "Elecciones en Chihuahua y Durango"* (par. 67).
- Informes de la CIDH sobre emisión del voto, Cuba; Casos PAN "Elecciones en Chihuahua y Durango"* (par. 65).
- Informes de la CIDH sobre emisión del voto, El Salvador; Casos PAN "Elecciones en Chihuahua y Durango"* (par. 63, 64).
- Informes de la CIDH sobre emisión del voto, Haití; Casos PAN "Elecciones en Chihuahua y Durango"* (par. 68).
- Informes de la CIDH sobre emisión del voto, Panamá Casos PAN "Elecciones en Chihuahua y Durango"* (par. 69).
- Informes de la CIDH sobre emisión del voto, Paraguay Casos PAN "Elecciones en Chihuahua y Durango"* (par. 66).
- Informes sobre admisibilidad (excepciones); Caso Víctor Manuel Oropeza* (par. 18).
- Informes sobre admisibilidad; Caso Tomás Porfirio Rondín y otros, "Aguas Blancas"* (par. 50).
- Informes sobre admisibilidad y fondo; Caso Tomás Porfirio Rondín y otros, "Aguas Blancas"* (par. 51).
- Informes de la CIDH sobre condiciones generales del proceso electoral, Chile; Casos PAN "Elecciones en Chihuahua y Durango"* (par. 53-55, 57-60).
- Informes de la CIDH sobre condiciones generales del proceso electoral, Nicaragua; Casos PAN "Elecciones en Chihuahua y Durango"* (par. 52).

*Informes de la CIDH sobre condiciones generales del proceso electoral, Panamá; Casos PAN "Elecciones en Chihuahua y Durango"* (par. 61).

*Informes de la CIDH sobre condiciones generales del proceso electoral, Paraguay; Casos PAN "Elecciones en Chihuahua y Durango"* (par. 51, 56).

*Integridad personal;* Caso Héctor Félix Miranda (par. 17), Caso Pedro Peredo Valderrama (par. 45), e igualdad ante la ley Caso Víctor Manuel Oropeza (par. 27).

*Investigación de amenazas contra la familia;* Caso Pedro Peredo Valderrama (par. 95, 102-108).

*Investigación de la Suprema Corte;* Caso Tomás Porfirio Rondín y otros, "Aguas Blancas" (par. 57).

*Investigación de los hechos;* Caso PAN-Elecciones en el Estado de México (par. 25).

*Investigación seria;* Caso Pedro Peredo Valderrama (p. 116, 117), Caso Víctor Manuel Oropeza (par. 73).

*Irregularidades en el proceso;* Caso Rolando y Atanasio Hernández Hernández (par. 72).

*Juicio de amparo;* Caso PAN "Ley electoral de Nuevo León" (par. 45-48).

*Libertad de expresión (contenido);* Caso Víctor Manuel Oropeza (par. 53).

*Libertad de expresión (dimensión individual y colectiva);* Caso Víctor Manuel Oropeza (par. 51, 52).

*Libertad de expresión;* Casos PAN "Elecciones en Chihuahua y Durango" (par. 72, 89).

*Libertad de expresión para el desarrollo de la democracia;* Caso Víctor Manuel Oropeza (par. 48-50).

*Libertad de pensamiento y expresión;* Caso Héctor Félix Miranda (par. 41, 43-57).

*Libertad de reunión;* Casos PAN "Elecciones en Chihuahua y Durango" (par. 73).

*Libre determinación y derecho soberano;* Caso PAN-Elecciones en el Estado de México (par. 7, 8).

- Manipulación del proceso; Casos PAN “Elecciones en Chihuahua y Durango”* (par. 76).
- Masacre o ejecución extrajudicial; Caso Tomás Porfirio Rondín y otros, “Aguas Blancas”* (par. 106-108).
- Materia de las quejas; Casos PAN “Elecciones en Chihuahua y Durango”* (par. 99).
- Medidas cautelares; Caso Pedro Peredo Valderrama* (par. 46).
- Monopolio de la acción penal; Caso Tomás Porfirio Rondín y otros, “Aguas Blancas”* (par. 67).
- No diferenciación o categoría de derechos; Caso PAN-Elecciones en el Estado de México* (par. 15, 32).
- No responsabilidad del deber de prevenir; Caso Pedro Peredo Valderrama* (par. 43, 44).
- No responsabilidad del derecho a la vida; Caso Héctor Félix Miranda* (par. 15), Caso Víctor Manuel Oropeza (par. 26).
- No responsabilidad del Estado; Caso Pedro Peredo Valderrama* (par. 52).
- No responsabilidad directa de agentes estatales; Caso Pedro Peredo Valderrama* (par. 47).
- Objeto de la investigación; Caso Rolando y Atanasio Hernández Hernández* (par. 74-76).
- Obligación de investigar; Caso Rolando y Atanasio Hernández Hernández* (par. 38), Caso Pedro Peredo Valderrama (par. 56, 57, 59), Caso Rolando y Atanasio Hernández Hernández (par. 43), Caso Rolando y Atanasio Hernández Hernández (par. 78, 79), Caso Tomás Porfirio Rondín y otros, “Aguas Blancas” (par. 55, 56), Caso Víctor Manuel Oropeza (par. 29).
- Obligación de respetar los derechos; Casos PAN “Elecciones en Chihuahua y Durango”* (par. 81, 84, 85, 102), Caso General José Francisco Gallardo Rodríguez (par. 88), Caso PAN-Elecciones en el Estado de México (par. 4, 11, 18), Caso PAN “Ley electoral de Nuevo León” (par. 38-40), Caso Rolando y Atanasio Hernández Hernández (par. 63).
- Obligaciones del Estado; Casos PAN “Elecciones en Chihuahua y Durango”* (par. 98).

*Observaciones del gobierno; Caso General José Francisco Gallardo Rodríguez* (par. 92-99).

*Oportunidad del Estado para interponer excepciones; Caso Héctor Félix Miranda* (par. 8).

*Organización del proceso electoral; Casos PAN "Elecciones en Chihuahua y Durango"* (par. 75).

*Órganos competentes; Casos PAN "Elecciones en Chihuahua y Durango"* (par. 83).

*Otros aspectos; Caso PAN "Ley electoral de Nuevo León"* (par. 36).

*Plazo irrazonable; Caso Pedro Peredo Valderrama* (par. 61, 115).

*Plazo razonable; Caso Héctor Félix Miranda* (par. 30), Caso General José Francisco Gallardo Rodríguez (par. 53, 54, 57-59), Caso Tomás Porfirio Rondín y otros, "Aguas Blancas" (par. 63), Caso Víctor Manuel Oropeza (par. 21).

*Plazo razonable en etapa de instrucción; Caso General José Francisco Gallardo Rodríguez* (par. 60).

*Presunción de inocencia; Caso General José Francisco Gallardo Rodríguez* (par. 62).

*Principio de no intervención; Casos PAN "Elecciones en Chihuahua y Durango"* (par. 90-94).

*Principios de la Declaración de Chapultepec; Caso Héctor Félix Miranda* (par. 53).

*Pronunciamiento de UNESCO; Caso Héctor Félix Miranda* (par. 54).

*Pronunciamiento Relator ONU; Caso Héctor Félix Miranda* (par. 55).

*Pruebas; Caso Víctor Manuel Oropeza* (par. 55, 56).

*Pruebas indiciarias; Caso Rolando y Atanasio Hernández Hernández* (par. 51, 52).

*Publicación; Caso Héctor Félix Miranda* (par. 69, 70), Caso Pedro Peredo Valderrama (par. 124-126), Caso Rolando y Atanasio Hernández Hernández (par. 87, 88), Caso Tomás Porfirio Rondín y otros, "Aguas Blancas" (par. 112-115), Caso Víctor Manuel Oropeza (par. 80, 81).

*Recomendaciones; Caso General José Francisco Gallardo Rodríguez* (par. 117-122), Caso Héctor Félix Miranda (1-3), Caso Pedro Peredo Valderrama (1-3), Caso Rolando y Atanasio Hernández Hernández (1-3), Caso Tomás Porfirio Rondín y otros,

"Aguas Blancas" (a, b, c, d), Caso Víctor Manuel Oropeza (1, 2, 3).

*Recurso adecuado*; Caso General José Francisco Gallardo Rodríguez (par. 40, 42), Caso Tomás Porfirio Rondín y otros, "Aguas Blancas" (par. 44, 45).

*Recurso efectivo*; Caso General José Francisco Gallardo Rodríguez (par. 41, 42), Caso Tomás Porfirio Rondín y otros, "Aguas Blancas" (par. 44, 46).

*Recurso judicial*; Caso General José Francisco Gallardo Rodríguez (par. 51), Caso PAN-Elecciones en el Estado de México (par. 26-28), Casos PAN "Elecciones en Chihuahua y Durango" (par. 100, 102).

*Recursos adecuados y eficaces*; Caso PAN-Elecciones en el Estado de México (par. 23, 24).

*Renuncia del Estado a la obligación de investigar*; Caso Héctor Félix Miranda (p. 39, 65), Caso Víctor Manuel Oropeza (par. 43, 58-60).

*Reparación del daño*; Caso Tomás Porfirio Rondín y otros, "Aguas Blancas" (par. 98, 99).

*Requisitos formales sobre admisibilidad*; Caso PAN "Ley electoral de Nuevo León" (par. 35).

*Responsabilidad por la falta de investigación*; Caso Pedro Peredo Valderrama (par. 42).

*Retardo injustificado*; Caso Héctor Félix Miranda (p. 11), Caso Tomás Porfirio Rondín y otros, "Aguas Blancas" (par. 48), Caso Víctor Manuel Oropeza (par. 20, 30).

*Sanción a los responsables*; Caso Tomás Porfirio Rondín y otros, "Aguas Blancas" (par. 53, 60, 69).

*Soberanía y no intervención*; Caso PAN-Elecciones en el Estado de México (par. 9, 10).

*Solución amistosa*; Caso Pedro Peredo Valderrama (par. 118, 119, 120), Caso Pedro Peredo Valderrama (par. 39).

*Suspensión de garantías*; Casos PAN "Elecciones en Chihuahua y Durango" (par. 40).

*Tortura (no probada)*; Caso Rolando y Atanasio Hernández Hernández (par. 56, 57).

*Traductor e intérprete*; Caso Rolando y Atanasio Hernández Hernández (par. 37).

*Tramitación de los recursos; Caso PAN-Elecciones en el Estado de México* (par. 22).

*Valoración de la prueba; Caso Héctor Félix Miranda* (par. 61-63).

*Vigencia de los derechos y libertades; Casos PAN “Elecciones en Chihuahua y Durango”* (par. 42).

*Vinculación con la obligación del deber de respeto de los derechos; Caso Pedro Peredo Valderrama* (par. 55).

*Violaciones a la CADH; Caso General José Francisco Gallardo Rodríguez* (par. 63, 71, 77, 80), *Caso Héctor Félix Miranda* (par. 40, 56), *Caso Pedro Peredo Valderrama* (par. 47, 89, 108), *Caso Rolando y Atanasio Hernández Hernández* (par. 58, 62), *Caso Tomás Porfirio Rondín y otros, “Aguas Blancas”* (par. 70, 73, 77, 78).

*Violencia y hostigamiento contra periodistas; Caso Héctor Félix Miranda* (par. 42), *Caso Víctor Manuel Oropeza* (par. 46).